

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

11 de noviembre, 2005

ACTA No. 1789-2005

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Licda. Marlene Víquez Salazar
Prof. Ramiro Porrás Quesada
MBA Heidy Rosales Sánchez
MBA Eduardo Castillo Arguedas
Lic. Marvin Arce Jiménez
Sr. Luis Gdo. González Pérez

AUSENTE: Dra. Xinia Carvajal Salazar, con justificación

INVITADOS

PERMANENTES: Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la
Secretaría del Consejo Universitario

INVITADAS ESPECIALES: Licda. Floribeth Vargas, Administradora del
Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú y
Srita. María de los Ángeles Montero, Funcionaria
del Centro Universitario de San Marcos de
Tarrazú.

Se inicia la sesión a las diez horas con cinco minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenos días, iniciamos la sesión No. 1789-2005 del día 11 de noviembre del 2005. Tenemos una agenda planteada, hay varios documentos, uno de la Comisión de Carrera Administrativa, las personas interesadas en participar en esta Comisión, un documento del Tribunal Electoral,

una nota que estoy entregando para sacarle copia. Incorporamos estos documentos y si hay algo adicional.

LIC. MARVIN ARCE: Solicito trasladar el punto No. 9 de Trámite Urgente a No. 2 ahí mismo. Es lo relacionado con la solicitud que había planteado para el análisis del Tratado de Libre Comercio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, adelantamos el punto No. 9 de Asuntos de Trámite Urgente.

Recordemos que hoy teníamos invitadas a doña Evelyn Gutiérrez, Administradora del Centro Universitario de Puntarenas y a doña Floribeth Vargas, Administradora del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú. Me comunica doña Ana Myriam que doña Evelyn Gutiérrez llamó y dijo que está enferma, pero a doña Floribeth Vargas sí la podemos atender, ella ya está por aquí.

Incorporadas las modificaciones, se aprueba la siguiente agenda:

- I. *APROBACIÓN DE LA AGENDA*
- II. *APROBACIÓN DE ACTA No. 1786 / 1787- 2005*
- III. *CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

CORRESPONDENCIA:

1. Nota del MPh. Miguel Ángel González, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, referente a un informe sobre la participación en el Congreso Calidad y Acreditación Internacional en Educación Superior a Distancia en Loja, Ecuador. REF. C.U. 509-2005.
2. Nota suscrita por el Máster Pedro Díaz Navarro, donde solicita acoger el presente recurso para que se declare con lugar el recurso interpuesto por el suscrito ante la Comisión de Carrera Profesional. REF. C.U. 513-2005.
3. Nota de la Oficina de Control de Presupuesto, suscrita por el Lic. Alverto Cordero, referente al informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre del 2005. REF .CU. 514-2005.
4. Nota suscrita por el señor Mario Alfaro, Secretario General UNE-UNED, sobre la invitación a la marcha “UN NO ROTUNDO AL TLC”, REF. C.U. 515-2005.
5. Correo electrónico suscrito por el señor Régulo Solís, referente a invitación a cierre de temporada ANÁLISIS UNEDIANO 2005, Centro Universitario de Guápiles. REF. C.U. 518-2005.

6. Nota del Tribunal Electoral Universitario, referente al escrutinio de votos de la elección de un miembro externo del Consejo Universitario. REF. C.U. 519-2005.
7. Nota suscrita por el señor Eddy Solórzano Shión, sobre su interés de continuar en la Comisión de Carrera Administrativa y Nota suscrita por la señora Patricia Rodríguez A., Asistente de Servicios Universitarios solicitando la inclusión en lista de funcionarios interesados en formar parte de la Comisión de Carrera Administrativa. REFS. C.U. 520-2005 y 521-2005.

INFORMES:

1. Informe del Prof. Ramiro Porras referente a su satisfacción por el trabajo realizado en el tema del reajuste salarial a los funcionarios de la UNED.
2. Informe del Prof. Ramiro Porras solicitando hacer una revisión de la agenda del Consejo Universitario para tratar de ver los temas que pierden vigencia.
3. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a la solicitud planteada por el Vicerrector Académico de incorporar el Perfil de Director de Centros Universitarios.
4. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente al documento elaborado por ella misma sobre los objetivos del I Congreso Universitario realizado en 1989.
5. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre la preocupación que tiene de la poca participación de los funcionarios de las Escuelas en las actividades del CECED.
6. Informe del MBA. Eduardo Castillo sobre su incorporación a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.
7. Informe de la MBA. Heidy Rosales sobre agradecimiento al señor Eduardo Castillo por su incorporación a la Comisión e informe del cambio de día y hora de sesión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.
8. Informe de la Licda. Marlene Víquez para informar que la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico se estará reuniendo los días viernes a las 3 de la tarde.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Integración del MBA. Eduardo Castillo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y cambio de día y hora en las sesiones de esta Comisión y se mantienen las de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.
2. Visita de la señora Floribeth Vargas, Administradora del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú a las 11 a.m.
3. Nota suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector, referente a la autorización para que la MSc. Johanna Meza Vargas asista a reuniones en la UNED de Madrid, España. REF. C.U. 526-2005.
4. Cambio de hora en la sesión del Consejo Universitario No.1790-2005, convocada para el día miércoles 16 de noviembre a las 3 de la tarde.
5. Pésame a funcionarias.
6. Nota del Lic. Marvin Arce, sobre propuesta de acuerdo para nombrar una Comisión para analizar diferentes aspectos derivados del TLC y Nota del Prof. Ramiro Porras, donde solicita un espacio para intercambiar impresiones acerca de la posición de la Universidad de Costa Rica de ejercitar un “Paro Activo” para discernir las repercusiones de la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. REFS. C.U. 342-2005, 476-2005.
7. Acuerdo del Consejo de Rectoría referente al recurso de revocatoria planteado por la Licda. Nuria Leitón García. REF. C.U. 443-2005.
8. Nota del MBA. Rodrigo Arias, Rector, sobre solicitud de derogatoria de acuerdo tomado en sesión 1774-2005, Art. IV, inciso 2) del 5 de agosto, del 2005 para modificar considerando. REF. C.U. 359-2005
9. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Víquez S. REF. C.U. 376-2005
10. Dictámenes de las Comisiones de Asuntos de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y de Políticas de Desarrollo Académico, referente a un banco de exámenes en los Centros Universitarios. REF. C.U.CPDOyA-2005-065; REF. CU-CPDEyCU-2005-044; CU-CPDA 2005-069
11. Dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Estudios, Ingreso a Carrera y Graduación, sobre el Reglamento General de Graduaciones y notas de la Escuela Ciencias de la Educación, Vicerrectoría Académica, Federación de Estudiantes, referente a observaciones a dicho Reglamento y M.Sc. Leticia Molina y M.Sc. Dinorah Obando. Invitados: M.Sc. José Luis Torres, Bach.

Susana Saborío, Licda. Fabiola Cantero y Sra. Carmen María Gutiérrez.
REF. CRIR-2004-001, CU-017, 024, 025 y 037-2005. (Continuación)

12. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, donde se analiza dictamen de la Oficina Jurídica, sobre criterio si la aplicación del Artículo 32 bis del Estatuto de Personal va en contra del Art. 34 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito; y nota del Auditor Interno en respuesta al acuerdo tomado en sesión 1770-2005, artículo III, inciso 9) REF. CU-265-2005 y CU.CPDOyA-2005-052; REF. C.U. 314-2005 (Continuación)
13. Nota de la Oficina Jurídica, remitiendo criterio sobre acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 2, referente si un nombramiento interino de manera continua por más de cinco años, que no sea Jefes y Directores, adquiere derechos. REF. CU.349-2005
14. Nota de la Comisión Especial sobre propuesta de darle nombre a la Biblioteca Central de la UNED. REF. C.U. 343-2005
15. Análisis sobre el Sistema de Becas a Estudiantes.
16. Nota de don Ramiro Porras, referente a la entrega del documento "Democracia, Política y Honestidad". REF. C.U. 469-2005
17. Nota de la Dra. Alejandra Castro, Asesora Legal, Oficina Jurídica, referente a propuesta para que las Juntas de Gestión puedan tener una personería jurídica instrumental. REF. C.U. 483-2005.
18. Propuesta de Acuerdo presentado por la Dra. Xinia Carvajal y el MBA. Eduardo Castillo sobre "Decálogo del funcionario que necesita la UNED". REF. C.U. 425-2005.
19. Observaciones sobre "Planes 2006-2010". REF. C.U. 517-2005.

V. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO*

1. Propuesta de un nuevo capítulo al Estatuto de Personal, referente a becas a funcionarios, de conformidad con lo solicitado en la sesión No. 1653-2003, Art. IV, inciso 3-a). CU-CPDOyA-2004-056
2. Propuestas de manejo de presupuesto de la Administración del fondo de la cuota de actividades estudiantiles. CU.CPDOyA-2003-052
3. Propuesta de reforma al Estatuto Orgánico, para incorporar en dicho cuerpo legal al Consejo Editorial de la UNED. CU-CPDOyA-2005-043

4. Documentos "Evaluación del Plan Operativo Anual, su vinculación con el Presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional I y II Semestre del 2003. CU-CPDOyA-2005-047-
5. Elaboración de propuesta de procedimiento de contratación de Servicios Académicos por Servicios Profesionales, considerando dictámenes de la Oficina Jurídica y del Consejo Universitario. CU-CPDOyA-2005-051
6. Adición de inciso al Artículo 14 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrados. REF. CU.CPDOyA-2005-064
7. Solicitud del Sindicato UNE-UNED de modificación del Artículo 113, inciso a) del Estatuto de Personal. REF. C.U. CPDOyA-2005-068
8. Solicitud para analizar audiencia solicitada por el Director de Tecnología de la Información, Comunicación. REF. C.U. CPDOyA-2005-072
9. Participaciones de funcionarios en actividades en el exterior. REF. C.U. CPDOyA-2005-077
10. Propuesta de criterios para las bases de selección de Jefaturas y Direcciones REF. CU.CPDOyA-2005-080
11. Divergencia de criterio entre el Consejo Universitario y la Auditoría Interna en relación con el documento titulado "Estudio sobre nombramientos de Jefes y Directores". REF. CU.CPDOyA-2005-086
12. Solicitud planteada por un grupo de profesores de la cátedra de Inglés. REF. C.U. CPDOyA-2005-087
13. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre solicitud de aprobación para aranceles de matrícula en exámenes por suficiencia de los cursos de inglés. REF. C.U. CPDOyA-2005-089

VI. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS.*

1. Nuevos procedimientos aplicados en el trasiego de instrumentos de evaluación. CPDEyCU-2004-067
2. Solicitudes en relación con el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Justicia y Gracia y la UNED; Información para definir una política para la atención de los estudiantes privados de libertad REF. CU.CPDEyCU-2005-041 y CU-CPDEyCU-2005-061

3. Coordinación entre las Escuelas y los Centros Universitarios. REF. C.U. CPDEyCU-2005-046
4. Informe verbal del Máster Jorge Múnera, Defensor de los Estudiantes. REF. C.U-CPDEyCU-2005-070
5. Análisis y propuesta sobre la eliminación del Consejo de Procesos Docentes. REF. C.U. CPDEyCU-2005-072.
6. Cambio de día y hora de las sesiones de la Comisión a partir del mes de noviembre. REF C.U. CPDEyCU-2005-074.

VII. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO.*

1. Observaciones sobre el Reglamento de Condición Académica, remitidas por el Lic. Alberto Soto . CU-CPDA- 2005-055
2. Dictamen sobre el Virtual Educa 2005, elaborado por los señores Giuseppa D´Agostino, Rodrigo Alfaro y Luis Paulino Vargas, con el objetivo de que sirva como insumo para fortalecer los procesos de investigación en la UNED. CU-CPDA- 2005-056
3. Elementos a tomar en cuenta en la elaboración o revisión del instructivo del cuido de exámenes. REF. CU-CPDA-2005-059
4. Algunas aclaraciones en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario referente al tema de acreditación a nivel centroamericano y la iniciativa del sector agropecuario. REF. CU.CPDA-2005-075.
5. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo referente a la incorporación de un miembro del Consejo Institucional de Investigación. REF. CU.CPDA-2005-077.
6. Propuesta de perfil para el Director de la Escuela de Ciencias de la Educación y solicitud para la apertura del concurso mixto para el nombramiento respectivo. REF. C.U.-CPDA-2005-081.

II. *APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 1786 / 1787- 2005*

MBA. RODRIGO ARIAS: Seguimos con la aprobación de las actas No. 1786-2005 del día 21 de octubre. ¿Observaciones de fondo sobre esta acta? Yo quisiera hacer solo un comentario, porque cuando se aprueba el presupuesto dice

que el Consejo tiene información de que algunos salarios no cumplen con los mínimos de Ley. Me he dedicado estos días a hacer un estudio más amplio que todos los que se han hecho anteriormente sobre los mínimos de Ley, tanto en relación con el sector privado como con el sector público, debido al ajuste extraordinario que hubo en el sector público recientemente y la verdad es que ese conocimiento todavía yo no lo tengo con la claridad que algunos lo han defendido en la Universidad. Espero la otra semana traer el análisis comparativo y dejar claramente demostrado que absolutamente nadie en la UNED está por debajo de los mínimos ni lo ha estado.

Esta semana no pude terminar los cuadros, pero espero traerlos de hoy en ocho días, pero como aquí se hace la afirmación para justificarlo, entonces hago el comentario únicamente y esperando que podamos analizar esto cuando entregue la información en la próxima sesión.

Con respecto al acta No. 1787-2005, aclarar lo que decía don Marvin Arce, de cambiar en Invitados Permanentes el nombre de don Celín Arce, ya que la que estuvo presente fue la Dra. Alejandra Castro.

* * *

Se aprueban las actas Nos. 1786-2005 y 1787-2005 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARI.

CORRESPONDENCIA:

1. **Nota del MPh. Miguel Ángel González, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, referente a un informe sobre la participación en el Congreso Calidad y Acreditación Internacional en Educación Superior a Distancia en Loja, Ecuador.**

Se recibe oficio VA-PAA-98/2005 del 26 de octubre del 2005 (REF. CU-509-2005), suscrita por el M.Ph. Miguel Ángel González, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, en el que presenta el informe sobre su participación en el Congreso Calidad y Acreditación Internacional en Educación Superior a Distancia, en Loja, Ecuador, del 17 al 20 de octubre del 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos un informe que nos da don Miguel González de su participación en el Congreso de Ecuador en la Universidad de Loja. El informe como tal, hay que trasladarlo a alguna Comisión donde siempre se analiza, éste por la naturaleza corresponde a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Quisiera hacer un solo comentario. Ustedes vieron que en esa reunión de Loja se creó el Instituto Latinoamericano y el Caribe de Calidad y Acreditación Superior a Distancia. Esto se había configurado preliminarmente en la reunión de México.

La UNED estaba para ser parte de la Junta Directiva, pero me decía don Carlos Morgan que por no haber estado yo en Loja, entonces no quedamos en la Junta Directiva. Como ustedes recuerdan, yo tuve que suspender mi visita a Loja por el asunto presupuestario que se estaba presentando en la UNED. No obstante, estamos en el Comité Académico con todas las demás Universidades, pero en México se había configurado esta acción que se consolidaría en Loja.

No está muy claro qué tipo de organización iba a ser, si una agencia de certificación, una agencia acreditadora, una agencia de calidad, finalmente evolucionó en un Instituto de Calidad.

Trasladamos esto a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio VA-PAA-98/2005 del 26 de octubre del 2005 (REF. CU-509-2005), suscrita por el M.Ph. Miguel Ángel González, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, en el que presenta el informe sobre su participación en el Congreso Calidad y Acreditación Internacional en Educación Superior a Distancia, en Loja, Ecuador, del 17 al 20 de octubre del 2005.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe presentado por el M.Ph. Miguel Ángel González, para su análisis.

ACUERDO FIRME

2. Nota suscrita por el Máster Pedro Díaz Navarro, donde solicita acoger el presente recurso para que se declare con lugar el recurso interpuesto por el suscrito ante la Comisión de Carrera Profesional.

Se recibe nota del 2 de noviembre del 2005 (REF. CU-513-2005), suscrita por el Máster Pedro Díaz Navarro, en el que solicita que se declare con lugar el recurso interpuesto ante la Comisión de Carrera Profesional, para que se le pague en forma retroactiva su ascenso a Profesional 4, o en su defecto, se dé por agotada la vía administrativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota de don Pedro Díaz Navarro, donde hace una solicitud al Consejo Universitario. Este recurso que él quiere presentar no existe, aquí ni en ningún lado hay doble alzada, hay un solo nivel de alzada y aquí él está aplicando una segunda instancia de alzada ante el Consejo Universitario.

La Comisión de Carrera Profesional le resuelve y él no está de acuerdo, le apela al Consejo de Rectoría, el CONRE después de hacer el estudio con la asesoría legal respectiva, le rechaza su solicitud y él quiere un segundo nivel de alzada. Yo le decía don Celín Arce que eso no existe, entonces creo que en función de agotamiento de vía es donde podríamos trasladarlo a la Oficina Jurídica para que nos dé el dictamen respectivo.

Entonces, lo trasladamos a la Oficina Jurídica para analizar la solicitud de agotamiento de vía y talvez en el informe aclararle que un segundo nivel de alzada no existe como tal. Una apelación sobre una apelación no es un recurso que tenga nuestra normativa ni ninguna.

LIC. MARVIN ARCE: Hacer el traslado a la Oficina Jurídica sería para ver si hay algún elemento nuevo, dado que la Oficina Jurídica ya había dado el criterio cuando se le solicitó la carrera profesional.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, porque eso sería aceptar un segundo nivel de apelación, es nada más para que resuelva la solicitud o que nos dictamine en relación con el agotamiento de vía, porque lo otro sería entrar a conocer el caso y no hay doble alzada ni aquí ni en ningún lado. Tenemos que ser muy respetuosos del sistema de recursos que tiene el Estatuto Orgánico.

Entonces, este se pasa a la Oficina Jurídica para conocer su dictamen en relación con la solicitud de agotamiento de vía. En el agotamiento de vía lo que sí se analizan son los procedimientos que se llevaron adelante.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota del 2 de noviembre del 2005 (REF. CU-513-2005), suscrita por el Máster Pedro Díaz Navarro, en el que solicita que se declare con lugar el recurso interpuesto ante la Comisión de Carrera Profesional, para que se le pague en forma retroactiva su ascenso a Profesional 4, o en su defecto, se dé por agotada la vía administrativa.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Oficina Jurídica la solicitud del Máster Pedro Díaz, con el fin de que brinde su dictamen legal, dentro del plazo respectivo.

ACUERDO FIRME

- 3. Nota de la Oficina de Control de Presupuesto, suscrita por el Lic. Alverto Cordero, referente al informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre del 2005.**

Se recibe oficio O.C.P.2005-156 del 2 de noviembre del 2005 (REF. CU-514-2005), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria, al 30 de setiembre del 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos un informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre, que nos remite don Alverto Cordero. Si ustedes lo ven creo que es una ejecución normal al mes de setiembre, o sea, el tercer trimestre del año.

En ingresos hay una ejecución del 80%, en egresos una ejecución del 70% redondeado, para cada una de las partidas creo que es bastante normal. A nivel de ingresos unas equilibran otras, deberían estar por debajo de lo que debe ejecutarse. En el total de ingresos andamos en el 80%.

A nivel de egresos la más baja es bienes duraderos, éstas porque son siempre producto de licitaciones largas que apenas comienzan a consolidarse en estos días y se van a tomar los acuerdos, entonces, ahora ya comienzan a reflejarse como gastos.

Por ejemplo, la semana pasada se adjudicó, después de todo el año, la licitación pública de 78 computadoras. El proceso nos llevó todo el año, debido a las apelaciones, objeciones al cartel, todo eso, el desgaste que es la contratación

administrativa acá, finalmente se adjudicó la semana anterior a nivel de CONRE y esto por ejemplo viene aumentar el porcentaje de gastos en bienes duraderos.

El informe de ejecución presupuestario que responde nada más a darlo por conocido, ya que este no se remite a la Contraloría General de la República, los que van son solo los semestrales, pero si quieren verlo en la Comisión lo trasladamos a la misma.

LIC. MARVIN ARCE: El informe de ejecución presupuestaria al 30 de junio se trasladó a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, de hecho ya está como tercer punto de agenda, entonces podemos hacer todo en conjunto para analizarlos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, lo trasladamos a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio O.C.P.2005-156 del 2 de noviembre del 2005 (REF. CU-514-2005), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria, al 30 de setiembre del 2005.

SE ACUERDA:

- 1. Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2005.**
- 2. Remitir el informe a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para su estudio.**

ACUERDO FIRME

* * *

El Prof. Ramiro Porras ingresa a la Sala de Sesiones al ser las 10:20 a.m.

* * *

4. Nota suscrita por el señor Mario Alfaro, Secretario General UNE-UNED, sobre la invitación a la marcha “UN NO ROTUNDO AL TLC”.

Se recibe oficio UNE-UNED-067/2005 del 7 de noviembre del 2005 (REF. CU-515-2005), suscrito por el Sr. Mario Alfaro, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en el que manifiesta su preocupación porque el Consejo Universitario no se ha pronunciado en relación con el Tratado de Libre Comercio (TLC), e invita a participar en la marcha que se realizará el 17 de noviembre del año en curso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota de don Mario Alfaro en calidad de Secretario General del Sindicato, invitando a los miembros del Consejo Universitario a participar en la marcha del 17 de noviembre, contra el Tratado de Libre Comercio con República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos.

Él, al principio dice que quisiera conocer el papel o la posición del Consejo Universitario en relación con el Tratado de Libre Comercio. Este es un tema que lo tenemos planteado en la agenda en otros puntos más adelante, aquí sería tomar nota de la invitación que nos da el Secretario General del Sindicato para que los miembros del Consejo se sumen a esa marcha si así lo consideran.

Quiero informarles a ustedes que como es usual, siempre el sindicato me pide la autorización para que las personas participen en este tipo de actividades y yo se la dí como siempre se la he dado, en el entendido de que es para ir a la marcha, que una vez terminada la marcha, la gente debe de reintegrarse a sus funciones normales de la Universidad y que no es para irse a otras cosas.

La actividad es a partir de las 9:30 a.m. y que una vez terminada la marcha tienen que reintegrarse a sus tareas en la Universidad. Siempre se los doy en esos términos, incluso, se ha habilitado un mecanismo mediante el cual las personas que van para la marcha o lo que sea, se registren en la Oficina de Recursos Humanos, eso lo tenemos desde hace algunos años establecido, pero siempre hay personas que se abusan, lo que es inevitable, la autorización siempre se da para que las personas se manifiesten, pero se les indica que es para esa actividad en específico y que luego deben de reintegrarse a la Universidad. No es un día de asueto ni de ninguna otra cosa, es un día laboral y tienen permiso para ir a la marcha y luego regresar a la Universidad. De aquí los que quieren participar en la actividad, que lo hagan, eso es algo muy personal.

PROF. RAMIRO PORRAS: En ese punto, quién sabe cuánto vamos a avanzar hoy en la agenda, pero considero que el tema del Tratado de Libre Comercio, por lo menos no para sacar una conclusión ni ver una posición del Consejo Universitario, pero por lo menos ver la oportunidad de que en este lugar podamos expresar nosotros algunas opiniones, a propósito hay una propuesta de don Marvin Arce también.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Marvin Arce nos pidió adelantar la propuesta de él al punto No. 2.

PROF. RAMIRO PORRAS: Entonces, lo podemos poner en uno solo para que estén juntos, la idea es como conversar un poquito sobre esto.

* * *

Al respecto de toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III, inciso 4)

Se recibe oficio UNE-UNED-067/2005 del 7 de noviembre del 2005 (REF. CU-515-2005), suscrito por el Sr. Mario Alfaro, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en el que manifiesta su preocupación porque el Consejo Universitario no se ha pronunciado en relación con el Tratado de Libre Comercio (TLC), e invita a participar en la marcha que se realizará el 17 de noviembre del año en curso.

SE ACUERDA:

Tomar nota del oficio remitido por el Sindicato UNE-UNED.

ACUERDO FIRME

- 5. Correo electrónico suscrito por el señor Régulo Solís, referente a invitación a cierre de temporada ANÁLISIS UNEDIANO 2005, Centro Universitario de Guápiles.**

Se recibe correo del 1 de noviembre del 2005 (REF. CU-518-2005), remitido por el Lic. Régulo Solís, Administrador del Centro Universitario de Guápiles, en el que invita al cierre de temporada de Análisis unediano del 2005, en el canal 36 de Guápiles, que se realizará el lunes 12 de diciembre del 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: El último punto en correspondencia, es la invitación de don Régulo Solís para ir a una actividad en canal 36 de Guápiles. Don Régulo había hecho gestiones para abrir un espacio televisivo los días lunes de 7:30 p.m. en adelante hasta como a las 9 p.m., se llama Análisis unediano. Esto es para el lunes 12 de diciembre, en la última semana laboral.

Considero que una iniciativa como ésta hay que apoyarla, yo fui a uno de esos análisis unedianos a hablar sobre la UNED. Si vamos a ir como Consejo Universitario sería bueno definirle a él previamente quiénes del Consejo participarían en esa actividad y luego cuál sería la repartición de papeles entre los miembros del Consejo Universitario.

Creo que sí podemos decirle de nuestra anuencia a participar y con el propósito de organizar la participación del Consejo, delegar esta nota en alguna Comisión acá que puede ser en los Coordinadores de las mismas. Tenemos que organizar la participación, debemos de ir, no podemos decir que no a una participación de éstas, iremos los miembros del Consejo que podamos ir ese día y hay que preparar la participación y para ello hay que organizarse, entonces necesitamos una Comisión Ad hoc que lo organice.

Entonces, formemos una Comisión Ad hoc para que lo organice y que no quede preestablecida, formada voluntariamente por doña Heidy Rosales quien se encargará de convocar la reunión, doña Marlene Víquez, don Marvin Arce, don Eduardo Castillo, don Luis Gerardo González.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe correo del 1 de noviembre del 2005 (REF. CU-518-2005), remitido por el Lic. Régulo Solís, Administrador del Centro Universitario de Guápiles, en el que invita al cierre de temporada de Análisis unediano del 2005, en el canal 36 de Guápiles, que se realizará el lunes 12 de diciembre del 2005.

SE ACUERDA:

- 1. Manifiestar al Lic. Régulo Solís, la anuncia del Consejo Universitario, para participar en esta actividad.**
- 2. Delegar en una comisión Ad hoc la organización de la participación del Consejo Universitario, integrada por la MBA. Heidy Rosales, quien coordina, la Licda. Marlene Víquez, el Lic. Marvin Arce, el MBA. Eduardo Castillo y el Sr. Luis Gerardo González.**

ACUERDO FIRME

6. Nota del Tribunal Electoral Universitario, referente al escrutinio de votos de la elección de un miembro externo del Consejo Universitario.

Se recibe oficio TEUNED-281-05 del 9 de noviembre del 2005 (REF. CU-519-2005), suscrito por la Licda. Esthela Santamaría y el Sr. Manuel Mora, Presidenta y Secretario del Tribunal Electoral, respectivamente, en el que transcriben el

acuerdo tomado en sesión 671-2005, en el que se declara oficialmente desierta la elección de un miembro externo del Consejo Universitario, por no haberse alcanzado el quórum de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Agregamos la nota del Tribunal Electoral de la UNED, el cual nos informa que en este proceso no se llegó al quórum respectivo para que hubiera elección, quedamos con un porcentaje relativamente bajo más bien, otras veces ha andado cerca de 50, esta vez quedó en 44.

Creo que tanto el sector profesional como el administrativo, quedaron por debajo de los que ellos representan, pero el que quedó sumamente bajo fue el de profesores, en relación con el comportamiento histórico. Yo decía en alguna ocasión acá y don Ramiro Porras debe acordarse, que en el sector estudiantil, en el que menos habían votado estaban en 270, ahora alcanzó 275, eso cuando yo objetaba el otro mecanismo de que votaran 120 y decía que el problema no era ese, que incluso en la de menos votación histórica andaba en 270 y ésta que fue bajísima anduvo en 275, entonces cuando analizábamos la votación vimos que no era esa población la representación electoral y eso nosotros debemos de tenerlo pendiente.

Pero lo que sí me desilusiona por el resultado tan bajo de la votación es la parte de profesores, 5 profesores que no son ni el 1% de quienes tenían derecho al voto. Si ahí hubieran votado como en otras ocasiones, el equivalente al 50% de los profesores la votación hubiera sido válida. Uno no aspira a que lleguen a un porcentaje alto, digamos a más del 70%, pero en otras ocasiones ha andado en 40%. Si en esta se hubiera repetido ese porcentaje, hubiera sido válida.

Aquí faltó esa motivación o esa organización en la votación de los profesores. Hacemos un llamado de atención a la misma organización que aglutina a los profesores, que lucharon por este tipo de actuación y creo que la responsabilidad va más allá de la incorporación de la norma, sino a la motivación de las personas para que participen.

PROF. RAMIRO PORRAS: Eso lo ví en el informe que da el Tribunal Electoral y por el correo electrónico, que ahora estoy tratando de verlo más a menudo, ya no se está saturando tanto y me parece que las normas que también pusieron van a empezar a ayudar, entonces, ahora sí dan ganas de verlo un poco más y yo saco mi rato para verlo.

* * *

La Licda. Marlene Víquez ingresa a la Sala de Sesiones al ser las 10:30 a.m.

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Desde ese momento, realmente sentí una gran desilusión, porque le voy a contar la experiencia mía, cuando uno desde afuera se interesa y dice -la UNED es un proyecto interesante-, y les voy a contar que en este caso, a mí me llamó la Dra. Susana Trejos porque me conoce, y me pregunta ¿cómo es la UNED? y yo a ella y otro excompañero del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, les insistí que es un proyecto, que hay que trabajarlo, que la UNED es una cosa en marcha, que es el futuro del país y hay que dar muchos aportes y que los miembros externos, es una de las virtudes que tiene la UNED, de darle participación a la comunidad nacional y a los dos los impulsé, no por la persona sino por el hecho de que estuvieron interesados, si me hubiera llamado otro también lo hubiera hecho.

Lo que ocurre es que el esfuerzo que hace uno desde afuera es terriblemente grande, yo sé que los internos también, pero a los internos los conocen, uno tiene que darse a conocer, uno tiene que llamar a alguien y preguntarle, -¿dónde queda la Vicerrectoría de Planificación?, por ejemplo, o donde queda tal oficina. Hay que usar una estrategia muy diferente porque uno entra a un lugar desconocido y el esfuerzo que demostraron sobre todo dos o tres de ellos que los vi escribiendo, dice uno que qué lástima que no pueda concretarse la elección.

Esto me lleva a pensar que son necesarias las reformas que están planteadas al Estatuto. Tenemos que verlas cuanto antes, recuerden que había consenso en la Asamblea, por lo menos para que la base disminuyera, o sea, la base sobre la que se calcula el quórum disminuye, porque se toman solo los votos válidamente emitidos, si se da una definición de eso.

Ya con eso damos un paso, pero no es todo. El paso de la motivación es importante y creo que vale la pena volver a retomar lo más pronto posible esto. Yo vi una nota que don Mario Molina hizo circular y dice cosas buenas, aunque se recontra dice con la posición que mantuvo aquí en la Comisión cuando vimos eso, pero a veces uno cambia de opinión y es válido y uno va ajustando cosas, pero creo que al asunto tenemos que entrarle fuerte, tenemos que llegar a tener una buena representación estudiantil en esto, con el mecanismo que sea, yo he defendido uno de los mecanismos pero no es el único, tenemos que llegarle a esto porque estos resultados son vergonzosos francamente para la UNED y sobre todo, de cara a lo externo, cinco personas que vienen desde afuera por un solo cargo, por un solo puesto en el Consejo y me parece que es un esfuerzo extraordinario que hace la gente para participar y para hacer algo en la UNED.

Quiero hacer un llamado para que reflexionemos esto y demos los pasos que no hemos dado, que nos faltan de dar para llegar a tener una buena reforma del Estatuto que nos permita motivar más a la gente y llegar a tener elecciones válidas en el 100 % de los casos y así tendría que ser.

SR. LUIS GDO GONZALEZ: Estoy de acuerdo con don Ramiro Porras de que se debe analizar lo que es la parte electoral, pero también es muy importante tomar en cuenta el punto de vista motivacional, que en parte me sorprendieron los

profesores que casi no votaron, o sea prácticamente votaron solo 5 profesores en total.

Hay que revisar la parte de la motivación para ejercer un derecho porque en realidad el voto es eso, máxime que cuando se está eligiendo un miembro del Consejo Universitario, que es la representación que tienen ellos, de cierta manera acá y que uno no lo esté ejerciendo y que sea eso un reflejo de lo que está pasando a nivel nacional, creo que es algo que debemos comenzar a trabajar.

Nosotros por lo menos en la parte estudiantil, tratamos de enviar información, porque pensábamos que talvez muchos estudiantes no votaban por falta de información, no conocían bien qué era un miembro del Consejo Universitario y todavía nos falta mucho por hacer. Pero también me sorprende que de la parte de profesores se haya tenido una respuesta tan fría ante esto, hay que seguir trabajando en cómo motivar a la gente.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Es sobre lo mismo que está indicando don Luis Gdo González. En mi caso yo propondría que hiciéramos algún tipo de acuerdo para APROFUNED, la Asociación de Profesores, dado que ellos son los que reclaman mucho espacio y cuando se les otorga no lo aprovechan o no responden al llamado que la Universidad les hace en este caso.

Incluso, tengo entendido que se reunieron con los candidatos que estaban en esta elección, entonces me llama la atención de que sean solo 5 los que votaron y creo que ni siquiera la Junta Directiva votó, porque de esos 5, 3 eran miembros de la Escuela Ciencias de la Administración, entonces, insto a los compañeros para que emitamos un acuerdo en ese sentido a la Asociación de Profesores.

LIC. MARVIN ARCE: Definitivamente, el resultado de la votación es preocupante desde varios puntos de vista, como decía don Ramiro Porras, a lo externo es preocupante, al menos así lo consideramos, que a lo externo la Universidad tiene una imagen y de hecho hemos recibido apoyo, hemos recibido muchas cosas buenas tanto del Gobierno como de las comunidades, pero cuando se da este tipo de situaciones a lo interno, es preocupante.

Creo que no nos podemos aventurar a decir qué es lo que está fallando, al menos yo no lo haría sin hacer un análisis de la normativa, del comportamiento que han tenido todos estos procesos electorales desde que se implementó el sistema de voto universal, que si más no recuerdo fue en el año 1999, cuando se hizo la primera elección del Rector y ahí fue cuando iniciamos.

Pero ya llevamos varios procesos electorales donde podemos tener una referencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Primero fue con la elección de los miembros del Consejo Universitario en el año 1995.

LIC. MARVIN ARCE: Entonces, creo que ya tenemos alguna experiencia a nivel institucional que nos puede servir como parámetro para poder tomar medidas, si se quieren “correctivas” para poder obtener resultados más positivos, que no vengán a afectar las finanzas de la Universidad, porque este es un proceso que cuesta y también que la imagen de la Universidad no se vaya a deteriorar por procesos que tengan solución en la normativa o en algún otro lado.

No sé, se me ocurre por ejemplo, la participación masiva, no estoy diciendo que este sea el problema, masiva de estudiantes y masiva de profesores, digamos que no hay una participación o una respuesta como uno quisiera que se le diera a estos procesos, pero este es un único factor de varios que pueden darse en un proceso electoral.

En cuanto a la responsabilidad, yo difiero con don Eduardo Castillo, en cuanto a pasarle la responsabilidad a una organización de esta Institución, creo que primero tenemos que analizar a ver dónde están esos puntos débiles para reforzarlos y no creo que sea responsabilidad de APROFUNED, el hecho de que los profesores no hayan votado.

Si bien es cierto, ellos como organización tienen una responsabilidad a lo interno de motivar, de gestionar el grupo que representan, pero tampoco veo que sea la responsabilidad de ellos el hecho que los profesores no hayan acudido a las urnas a votar.

Don Ramiro Porras hablaba de un punto que es importante, que es una reforma que hay pendiente al reglamento electoral, creo que debemos de retomar eso en ese sentido pues al final nos van a dar las pautas de los cambios que debemos hacer para mejorar estos procesos y evitarle a la Universidad gastos tan innecesarios.

MBA. HEIDY ROSALES: Creo que los estudiantes votaron en el mismo poco porcentaje de otras veces, pero no sabemos en las circunstancias en que están los estudiantes, igualmente los tutores que por historia siempre han sido muy pocos, pero en el sector profesional fue de 16.32% votos electorales los que no fueron a votar, entonces creo que ahí es donde está el problema, al menos los profesionales están en la Institución a tiempo completo, con un horario de 8 a.m. a 4:30 p.m. y creo que si ellos hubieran asistido a votar hubieran sido votos importantes para esa elección, porque si vemos, también los administrativos fueron apenas 20 votos electorales.

Entonces, quería llamar la atención para ver qué es lo que ocurre, porque al menos con los estudiantes no sabemos en las circunstancias en que estén, si están medio tiempo o un cuarto de tiempo en la Institución, pero sí llamar la atención a los profesionales que sí estaban aquí y deberían haber estado presentes para la votación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que todos los tutores demuestran una motivación menor en votos electorales, tienen el porcentaje más bajo y si ellos hubieran votado en un porcentaje un poquito mayor, hubieran hecho válida la elección.

Sin embargo, no se puede dejar de observar lo que decía yo hace un rato y don Eduardo Castillo ampliaba, en el sentido de la bajísima votación del sector de profesores, que es un 4% de los profesores. Si hubieran votado en un 40% la votación hubiera sido válida.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sinceramente hubieran votado los que siempre votan, la votación hubiera sido válida. Habrían llegado a una tercera parte, que es todavía menos de lo usual, pero no se logró ese resultado.

Creo que es un llamado de atención a que efectivamente hay que hacer reformas, la parte estudiantil no se aleja de lo usual, 270 había sido como el mínimo de estudiantes que han votado en algún proceso electoral, en aquel momento cuando se quería reducir a ciento y resto y yo decía que no, que aún en el que menos estudiantes habían votado, estaba en 270, lo que había que modificar era la representación, eso considero que es una tarea pendiente.

Si este cambio se hubiera hecho y se hubieran empadronado digamos que 300 estudiantes y votaron 275, el sector de estudiantes hubiera representado un 14% o 13%, no un 0.50% en el voto electoral y eso casi nos aseguraría que siempre los procesos serían válidos, porque finalmente se inscribe quien tiene derecho e interés de votar.

Cuando yo recibí estos datos, dije que convocáramos a la Comisión aquella de reformas electorales para el martes 22 de noviembre, doña Marlene Víquez, don Carlos Morgan, no sé en la parte estudiantil porque quien había quedado en aquella ocasión era don Régulo Solís o don Carlos Soto, podemos invitar a Luis Gdo. González, si usted quisiera participar, también está doña Alejandra Castro. Son varios pero cada uno en la misma Asamblea se propuso para ser parte de la Comisión.

Es cuestión de llegar a un acuerdo en algunos puntos clave y llevarlo a la Asamblea, esperando el consenso para que se pueda reformar el Estatuto en la Asamblea próxima.

No sé si tomamos el acuerdo como don Eduardo Castillo lo planteó ahora. Usted decía hacer una excitativa a la Asociación de Profesores, por otro lado al mismo Tribunal Electoral que está con la obligación de promocionar lo más ampliamente posible los procesos electorales y buscar la mayor participación de la gente. Esto es tarea de los candidatos pero el Tribunal también tiene que ayudar, porque es para todos sinceramente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada, buenos días a todos y doy las disculpas pero tuve un problema por la mañana.

Me parece que el Tribunal Electoral de la UNED debería de evaluar el comportamiento de estas votaciones, no tanto nosotros porque el Consejo Universitario lo más que puede hacer es una excitativa a la comunidad para que vaya a votar, pero el tribunal sí debería de pensar en la situación porque ellos son los organizadores de estas votaciones y además de eso, son los responsables de toda la información que se le brinda a los votantes y también son los responsables de las facilidades que les brindan a los candidatos para poder llegar a cada uno de los sectores.

Me parece que en ese sentido el Tribunal, en el caso de la UNED observo que siempre se limita al área central y todos sabemos que si a un miembro interno le cuesta hacer el proselitismo en toda la Universidad, pues a un miembro externo es mucho más difícil, porque no conoce la Institución por un lado y además debe llegar a todos los sectores. Por eso me parece que es importante que el Tribunal evalúe la situación.

Tengo la impresión que nuestro Tribunal actúa de muy buena fe, pero siempre mantienen un esquema que es desde 1978 o cuando ya comenzó a funcionar, o sea, es siempre lo mismo y actúa en función de una UNED en Sabanilla y me gustaría saber si esos 164 votantes del sector profesional, donde se encuentran, si están todos en el área central o si están en todo el país.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos lo pueden buscar muy fácilmente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero lo que me llama la atención es que ellos son los más indicados para valorar cuál es el comportamiento de la votación y ver dónde realmente existió una gran abstención o no se manifestaron los votantes y reevaluar si la acción del Tribunal en cuanto a la información que debe llegar a todos los votantes es adecuada o debe en realidad mejorarse el proceso de esos 40 días que se hace en la campaña. Considero que hay algo que está mal, pero por un lado el Estatuto Orgánico establece la autonomía e indica que es la autoridad en todas sus concepciones, sin embargo, una vez que pasa la actividad uno se da cuenta de que hay algo que no funciona.

En el caso de los miembros externos, recuerdo la situación que se dio con aquel señor que es profesor de la Universidad Nacional, don Arnoldo Mora, en este caso no se pudo hacer la votación. En esa ocasión era una votación solamente de miembros externos y el problema es que se tuvo que volver a convocar, ahí fue cuando participó don Ramiro Porras y fue muy desgastante para los primeros y bueno, sí valía la pena para los que venían, pero vean que siempre se da una situación de ese tipo con los miembros externos y los que participan, cuando hay miembros internos para elección, cambia todo notablemente, al menos hay una mayor dinámica y eso favorece hasta el grado de receptividad de la misma comunidad universitaria, situación que no se facilita cuando solamente corresponde la elección de miembros externos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo tenía algunos puntos para que los vayamos viendo en esos términos, creo que hay que incorporar una serie de considerandos. Aquí redacté por ejemplo, considerando la baja votación electoral en los diferentes sectores en este proceso, el costo tan alto que significa para la Universidad llevar adelante estos procesos democráticos de elección de autoridades en costos económicos, la participación de 5 representantes de la comunidad nacional interesados en aportar sus servicios a la Universidad.

La Universidad debe constituir el Consejo Universitario en todos sus miembros.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En un máximo de su integración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo por un lado algo que debemos hacer, que es lamentar que un proceso electoral sea infructuoso, pedirle al Tribunal que evalúe los resultados de este proceso electoral y que contemple la realización de más actividades de difusión y divulgación en futuros procesos electorales, instar a las organizaciones de profesionales, de administrativos y particularmente de profesores para que sus agremiados participen en las elecciones de la Universidad.

LIC. MARVIN ARCE: En cuanto al punto que va dirigido al Tribunal Electoral, sería importante que quede indicado que ese informe o análisis que van a hacer, lo remitan al Consejo Universitario para que sirva como un insumo para el trabajo que va a hacer la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, de la propuesta que está elaborando del reglamento electoral. Dependiendo de los resultados puede ser que de ahí se saque algo positivo o algo que nos pueda ayudar en la Comisión a modificar la norma.

El otro punto es, que le agregaría una excitativa a toda la comunidad para que participe en el próximo proceso, porque creo que viene una segunda elección, se parte de cero pero hay que volver a convocar.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sería bueno que quede constancia de esa convocatoria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, manifestar la urgencia de modificar el porcentaje o la normativa electoral.

PROF. RAMIRO PORRAS: La normativa electoral de acuerdo con lo que está planteado en las propuestas y luego es algo que lo tomo del señor Mario Molina, que don Mario Molina nunca dijo estas cosas en la Comisión cuando estudiamos el asunto, pero sí sería bueno, porque creo que es un clamor pedirle a la Dirección de Tecnología, de Información y Comunicaciones, no una propuesta, sino que nos informen sobre la factibilidad del voto electrónico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quería aclararle a don Marvin Arce, que con respecto a la solicitud que él está haciendo, que la Comisión que integró la

Asamblea Representativa iba dirigida más a pensar en la constitución de la Asamblea Universitaria Representativa, entonces, las personas que estábamos en esa Comisión estamos porque cada uno manifestamos una posible conformación y por eso es que estamos ahí, doña Alejandra Castro había hecho una propuesta incluso con el señor Rector también y yo indicaba que debería haber un equilibrio más 50-50, estaba don Celín Arce, don Régulo Solís también.

Entonces, había un asunto que era discusión de cómo tenía que estar constituida esa Asamblea Representativa.

LIC. MARVIN ARCE: Sí, recuerdo haberlo leído porque en esa ocasión yo no era miembro del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el último considerando, podría ser manifestar la urgencia de reformar la normativa electoral con base en las diferentes propuestas que se mantienen en la agenda de la Asamblea Universitaria, para incorporar ese punto, porque uno no podría decir desde aquí cuál, nada más la necesidad de hacer el cambio, sobre todo en lo estudiantil, por eso le pediría a don Luis Gdo. González que analice las propuestas de la parte estudiantil y que cualquiera de las que se han planteado superaría un problema como ese.

Lo que hay que buscar es cuál, pero cualquiera por más complicada que sea, incluso la del empadronamiento que fue cuestionado desde ese punto de vista, cualquiera de ellas que se lleve adelante superaría estos problemas.

Hay que avanzar a alguna solución, la situación peor es la actual. Hay mucho análisis alrededor, nada más hay que ponerse de acuerdo con alguna de las propuestas, pero cualquiera de todas supera la situación actual, no puede haber una peor que la que tenemos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Recuerdo el objetivo mismo dentro de la Comisión, que era reunir todas las propuestas, presentarlas y decir si va a haber una propuesta intermedia, igualmente presentarla para analizarla. Es sobre el artículo 5, y falta el análisis del otro artículo que tiene que ver con las elecciones.

Nada más para recordarle en qué punto nos encontramos, porque también está el análisis del reglamento que este Consejo lo detuvo hasta tanto no se hiciera esa modificación, porque no tenía sentido reformar el reglamento sin que hubiera cambios de fondo en el Estatuto. Entonces, para que sepamos que el reglamento viene después, pero ya eso es en el Consejo.

MBA. RODRIGO ARIAS: También hay una propuesta aprobada por el Consejo para modificar la conformación del mismo Consejo Universitario, específicamente con un miembro externo. En aquella oportunidad se me dijo aquí, como indicación, no como orden, que no se convocara a Asamblea para ver ese punto hasta después de la respuesta electoral.

Creo sin embargo, que ahora no debemos de esperar más, hay que llevar ese punto y que la Asamblea decida si afecta este proceso o no, pero ya nosotros debemos salir de este tema, porque creo que es momento de pensar en el cambio.

Ahora, las circunstancias nos demuestran que no debería de estar condicionado una cosa a la otra, si se llevara adelante la modificación correspondiente y que la Asamblea defina si es del caso, que para este próximo proceso se modifiquen las condiciones o no. Si las quiere modificar, sencillamente toma el acuerdo con los cambios que se lleguen a tomar, en relación con la conformación del Consejo que además podría darse, e incluso, si fuera del caso, aprobar un transitorio diciendo que se mantiene la anterior conformación para el próximo proceso que está abierto.

En eso la Asamblea es soberana para decidirlo, pero es un punto que yo sí incorporaría en la convocatoria para ver las dos cosas.

PROF. RAMIRO PORRAS: Simplemente recordar que el otro punto que está pendiente, es la conformación de la misma Asamblea Representativa.

En este caso estamos en el punto de la Asamblea Plebiscitaria, pero también ya hay una propuesta para el cambio de la Asamblea Representativa y creo que todo esto nos va a ayudar a que estas cosas cambien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que considerar que en estos cambios de la normativa electoral, son casi imposibles en épocas electorales, la del Rector, del Consejo Universitario y en este proceso adicional, pero creo que ya pasados esos procesos, aunque este no se haya resuelto, el ambiente de la Asamblea se hace propicio para una reforma y como a este proceso se le dio la oportunidad de realizarse, como que ya esa limitación está superada.

PROF. RAMIRO PORRAS: Creo que es el momento oportuno, desde que yo vine aquí estamos en elecciones. Primero vino lo de Mariela Aguilar y estas cosas que hemos comentado, lo del Dr. Mora, luego vino la de nosotros, hubo una segunda elección, después vino la del Rector, la de los miembros internos y un miembro externo y después vino la renuncia de alguien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, en época electoral es muy difícil una reforma de este tipo. Tomamos el acuerdo con las incorporaciones que se dijeron, con el voto electrónico incorporado. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe oficio TEUNED-281-05 del 9 de noviembre del 2005 (REF. CU-519-2005), suscrito por la Licda. Esthela Santamaría y el Sr. Manuel Mora, Presidenta y Secretario del Tribunal Electoral, respectivamente, en el que transcriben el acuerdo tomado en sesión 671-2005, en el que se declara oficialmente desierta la elección de un miembro externo del Consejo Universitario, por no haberse alcanzado el quórum de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria.

CONSIDERANDO:

- 1. La baja votación electoral de los diferentes sectores en el proceso de elección de un miembro externo del Consejo Universitario.**
- 2. El costo tan alto que significa para la Universidad llevar adelante estos procesos democráticos de elección de autoridades.**
- 3. La participación de cinco representantes de la comunidad nacional, interesados en aportar sus servicios a la Universidad.**
- 4. La necesidad de constituir el Consejo Universitario en la totalidad de sus miembros.**

SE ACUERDA:

- 1. Lamentar que un proceso electoral sea infructuoso.**
- 2. Solicitar al Tribunal Electoral que evalúe los resultados de este proceso electoral y contemplen la realización de más actividades de difusión y motivación en futuros procesos electorales. El resultado de dicha evaluación será enviado al Consejo Universitario, para su estudio.**
- 3. Instar a las organizaciones de Profesionales, Administrativos, y particularmente de Profesores, para que sus agremiados participen en los procesos electorales de la Universidad.**
- 4. Hacer una excitativa a la Comunidad Universitaria para que participe más ampliamente en los futuro procesos electorales.**

5. **Manifiestar la urgencia de modificar la normativa electoral de la Universidad, con base en las diferentes propuestas que se mantienen en la agenda de la Asamblea Universitaria Representativa.**
6. **Solicitar a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones que estudie, en conjunto con el Tribunal Electoral, la factibilidad del voto electrónico.**

ACUERDO FIRME

7. **Nota suscrita por el señor Eddy Solórzano Shión, sobre su interés de continuar en la Comisión de Carrera Administrativa y Nota suscrita por la señora Patricia Rodríguez A., Asistente de Servicios Universitarios solicitando la inclusión en lista de funcionarios interesados en formar parte de la Comisión de Carrera Administrativa.**

Se reciben correos del 27 de octubre y 10 de noviembre del 2005 (REF. CU-520 Y 521-2005), suscritos por el Sr. Eddy Solórzano y Patricia Rodríguez, respectivamente, en los que manifiestan su interés en pertenecer a la Comisión de Carrera Administrativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay dos personas que se propusieron para la Comisión de Carrera Administrativa. Son tres puestos, pero entonces hagamos una sola votación para estos dos campos, para estas dos personas que se están proponiendo, que son don Eddy Solórzano y doña Patricia Rodríguez Arguedas. Ambos tienen experiencia a nivel de carrera administrativa y son los que están dispuestos a colaborar en esto.

* * *

Se somete a votación secreta los nombres de los funcionarios para formar parte de la Comisión de Carrera Administrativa, obteniendo ambos funcionarios 7 votos a favor.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Ambos quedan nombrados como miembros titulares de la Comisión de Carrera Administrativa y reiterar que hay un puesto suplente, entonces, hacemos un llamado a la comunidad universitaria para este puesto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se reciben correos del 27 de octubre y 10 de noviembre del 2005 (REF. CU-520 Y 521-2005), suscritos por el Sr. Eddy Solórzano y Patricia Rodríguez, respectivamente, en los que manifiestan su interés en pertenecer a la Comisión de Carrera Administrativa.

SE ACUERDA:

Nombrar a los señores Eddy Solórzano Shión y Patricia Rodríguez Arguedas, como miembros titulares en la Comisión de Carrera Administrativa, por un período de tres años (del 11 de noviembre del 2005 al 10 de noviembre del 2008).

ACUERDO FIRME

* * *

INFORMES:

1. Informe del Prof. Ramiro Porrás referente a su satisfacción por el trabajo realizado en el tema del reajuste salarial a los funcionarios de la UNED.

PROF. RAMIRO PORRAS: Lo primero es que quiero realmente mostrar mi satisfacción, después de que viene el temporal viene la calma y quiero manifestar algo con respecto a lo del reajuste que hicimos.

A veces uno le da mucha vuelta a las cosas y cuando pide sabiduría para tratar de emitir un voto, pienso que luego se siente compensado. En el caso de la versión que tomamos todos porque fue unánime aquí, veo que lo hizo el mismo Gobierno de la República que hace un decreto unilateral por resolver un problema similar, en donde hace una comparación con el sector privado.

Cuando veo el conflicto tan terrible que existe en Acueductos y Alcantarillados que es por una cosa similar, quiero simplemente comentar que, qué gusto me da que en nuestra Universidad y en nuestro ambiente, a pesar de las cosas que uno piensa y que discrepa con el otro, logramos ponernos de acuerdo y llevar la calma y hacer algo que considero justo.

Veo eso, por que imagínense que si nosotros estaríamos en este momento sin haber tomado una decisión al respecto, podríamos pensar, que –bueno, como lo

hizo el Gobierno o como está el conflicto en Acueductos y Alcantarillados-, por dicha que hubo sabiduría por parte de todos para resolver de una manera razonable el asunto de los salarios mínimos.

Entonces, quería hacer esa pequeña reflexión, sintiéndome muy satisfecho por la labor que todos hicimos a la hora de llegar a un acuerdo con esto.

2. Informe del Prof. Ramiro Porras solicitando hacer una revisión de la agenda del Consejo Universitario para tratar de ver los temas que pierden vigencia.

PROF. RAMIRO PORRAS: Como segundo punto, ya que estamos en carreras finales del año, sería bueno, hacer una revisión de la agenda y planear algunas cosas como para tratar de sacar algunos asuntos que pierden actualidad si no se sacan este año.

Por ejemplo, ojalá que podamos hablar ahora un rato de los documentos que hemos presentado sobre el Tratado de Libre Comercio, hay una propuesta para ver lo del documento de la Iglesia, hay varios puntos que perderían actualidad si los dejamos pasar. Entonces, quería ver más adelante, quizá en el transcurso de la sesión, que hagamos una revisión de la agenda entre todos y veamos qué cosas tenemos que sacar con cierta urgencia, talvez cosas rápidas o hacer como lo ha hecho la Asamblea Legislativa con ciertos proyectos, que se sabe que no van a presentar mayor dificultad, tratar de sacarlos de la agenda, de una manera rápida para poder atender las cosas en el momento oportuno y que para el año próximo podamos tener una agenda no limpia, pero que tengamos asuntos que requieran esa discusión.

Talvez usted don Rodrigo, como Presidente de este Consejo Universitario nos puede traer una propuesta de estas cosas, que son rápidas, decir que hay que trasladar a tal Comisión o esto atendámoslo, o esto se lo encargamos a alguien, no sé, hay algunas cosas en Asuntos de Trámite Urgente que podríamos ir sacando para ver si limpiamos lo más que se pueda la agenda antes de terminar el año, e ir atendiendo lo que es inmediato, lo que es urgente, lo que no puede esperar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo ayer hice un análisis de los dictámenes de las Comisiones, por lo menos marqué 10 en lo que yo no tengo absolutamente nada que cambiarle, quería plantearlos hoy, son de diferentes Comisiones, creo que esos podríamos sacarlos por lo menos de mi parte sin hablar siquiera.

Otros, en que son pequeños cambios, pero hice un análisis completo de todo. Marqué 5 sobre los que quisiera discutir la propuesta, de todos los que hay son 5 en donde yo tengo una objeción más de fondo, 10 en que absolutamente ni una palabra.

En relación con el primer punto que mencionaba don Ramiro Porras sobre los salarios y que ahora mencionaba que se aprobó el acta donde se aprobó el presupuesto y como se hace mención de que están por debajo de los salarios mínimos, como base para lo que se llevó adelante, les comentaba al inicio de la sesión que con esos acuerdos que se han dado ya con el acuerdo del decreto de Salarios Mínimos del Sector Privado para el próximo año con 6.3%, con el ajuste extraordinario del 9.18% en el sector público, más el próximo de enero, yo me dediqué en estas dos semanas a recoger toda la información de salarios mínimos, del salario receptor civil, he pedido aquí algunos análisis a un par de oficinas y he estado preparando toda la información para traerla al Consejo Universitario.

Comentaba que algo de lo que me he convencido totalmente y se demuestra ahora con los números en este cuadro comparativo es que absolutamente ni una sola persona de la UNED estaba por debajo de los salarios mínimos al día de hoy, aún a las bases y es algo que espero que lo podamos ver ampliamente, no sé si la próxima semana porque me recordaban que es el miércoles y no el viernes, pero sí a la siguiente sesión de hoy en quince días, traer toda la información y que tengamos tranquilidad en el sentido de que la UNED ha cumplido y cumple con los mínimos.

Dentro de todos estos conceptos, creo que se han manejado algunos elementos erróneamente, yo mismo me dí cuenta de un manejo equivocado de un concepto, porque tuve por casualidad la oportunidad de participar en una reunión en Acueductos y Alcantarillados precisamente en lo que estaban discutiendo.

Teníamos una reunión del Consejo Económico Social, en el que ustedes saben que yo he estado incorporado, terminada la actividad se generó una reunión espontánea de negociación salarial entre la Presidencia de la República y abogados y representantes de ANEP y escuchando a uno de los abogados de ANEP, me dí cuenta que aquí habíamos dejado algunos elementos de lado, que son los que me vienen a confirmar a mí que sí cumplimos plenamente con los salarios mínimos.

Precisamente de esa reunión fue cuando salí convencido que tenía que recoger primero toda la información y traer los cuadros comparativos y demostrativos a este Consejo Universitario lo más pronto que pueda. Fue por una casualidad que me dijeron que me quedara como observador en esa reunión y fue muy interesante.

3. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a la solicitud planteada por el Vicerrector Académico de incorporar el Perfil de Director de Centros Universitarios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la última sesión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, solicitó que se incorporara en agenda la revisión del Perfil del Director de la Escuela Ciencias de la Educación. Entonces, quería informar al Plenario y en particular, a usted don Rodrigo, que fue precisamente por iniciativa de don José Luis Torres que se hizo. Yo le dije que lo iba a poner de esta manera porque me parece que es fundamental.

4. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente al documento elaborado por ella misma sobre los objetivos del I Congreso Universitario realizado en 1989.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quería informar al Plenario, que esta servidora en estos días ha elaborado un documento que se ve bastante grande pero en realidad es simple, sobre los objetivos del I Congreso Universitario, de la temática que se realizó, las conclusiones y recomendaciones de este Congreso el cual se llevó a cabo en el año de 1989.

Igual procedimiento seguí con el II Congreso Universitario. En este Congreso lo que se hizo fue establecer ejes temáticos de acuerdo con la participación de los talleres de los funcionarios y al final se llegaron a aprobar 31 mociones, que ya todos conocemos.

Este trabajo lo he estado haciendo para presentarlo a la Comisión organizadora y poder discutir entre todos la finalidad del III Congreso Universitario.

En este sentido, quiero indicar que no hemos hecho ninguna reunión al respecto, que nada más estamos organizando la información para no repetir aspectos que ya han sido analizados en otro momento.

En este mismo tema, informarles que conversé formalmente con doña Delia Feoli, asistente de la Rectoría, para solicitarle que si ella estaría anuente a participar en las reuniones de la Comisión organizadora, dado que es la persona indicada para estar informando directamente al señor Rector, en caso de que don Rodrigo Arias no esté presente en las reuniones de la Comisión organizadora del Congreso.

Ella me manifestó su anuencia y dice que le gustaría participar y que efectivamente eso facilitaría la comunicación con usted.

5. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre la preocupación que tiene de la poca participación de los funcionarios de las Escuelas en las actividades del Centro de Capacitación en Educación a Distancia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El otro punto es una inquietud que quisiera expresarle a ustedes, nada más para que lo piensen, pero ya con eso me doy por satisfecha.

He observado que la Universidad ha realizado en los últimos meses, una serie de actividades importantes y que las actividades de carácter académico han crecido notablemente.

Mediante el Centro de Capacitación en Educación a Distancia, se han organizado los cursos para los tutores de Pedagogía Universitaria pero también se han organizado otras actividades para fortalecer lo que es el área de investigación y otras acciones de otras instancias.

La preocupación que me ha generado esto, es que siento que hay actividades como en el caso de investigación, que son necesarias que lleguen a la mayor parte de funcionarios de las Escuelas, pero la participación realmente ha sido poca y talvez hay mayor número de funcionarios de otras instancias que funcionarios de las Escuelas y recientemente en el Taller que inició este jueves don Luis Paulino Vargas, también se mantiene ese mismo comportamiento, ahí hay hasta participación de funcionarios de Centros Universitarios pero del personal de las Escuelas no se nota como uno quisiera.

Esto lo digo porque desde mi punto de vista, la actividad que organizó el CECED para el área de investigación que ha estado a cargo en una primera parte de don Vinicio Gutiérrez, y en esta segunda parte de don Luis Paulino Vargas, realmente ha sido con un nivel de exigencia por parte de ellos, bastante riguroso, muy académico y satisfactorio para muchos de los que hemos estado allí y es una lástima que acciones de este tipo no puedan llegar a todas las personas o que las personas que quizás requieran de este tipo de conocimiento, no logren o no se motiven para participar.

Esta preocupación quería expresarla, porque también este Consejo Universitario en su oportunidad había aprobado una excitativa a las Escuelas para que manifestaran acciones que mejoraran el accionar académico de las Escuelas, al día de hoy nosotros no hemos recibido ninguna iniciativa de este tipo y uno esperaría que con estas actividades que se están llevando a cabo por parte del Centro de Capacitación en Educación a Distancia, y en coordinación con otras instancias, que se propicie una mayor motivación para fortalecer la academia de la Universidad.

Le dejo esa inquietud porque es una lástima, sinceramente, me parece que tanto don Vinicio Gutiérrez como don Luis Paulino Vargas han hecho un gran esfuerzo, muy bien estructurado y con muchísimo conocimiento y hubiera deseado de que participaran más funcionarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: En eso comparto plenamente su inquietud y la observación de que han aumentado el número de actividades netamente académicas, pero la participación es reducida por decirlo de alguna manera.

Entonces, hay que buscar los mecanismos para que sobre todo los académicos, se incorporen a este tipo de actividades.

Yo estuve en una reunión la semana pasada con los miembros del Consejo Institucional de Investigación y me contaron de las diferentes actividades que han venido realizando, sin embargo, ellos no se quejan de la poca participación, si mencionan que es poca, pero que finalmente por lo menos en lo que a ellos les interesa en desarrollar la investigación hay que trabajar con las personas que estén interesadas en hacer el esfuerzo necesario, aunque sean con 4 siguen adelante, eso sí, dijeron que en una de esas actividades habían bajado a 4 y ahí contaron cómo se fueron desgranando con el pase del paso de las sesiones, pero si 4 llegan a participar en proyectos o en acciones de investigación ya es ganancia.

Pero, sí, hacer un llamado a las Escuelas para que se involucren más en esto. ¿Alguien más con informes?

6. Informe del MBA. Eduardo Castillo sobre su incorporación a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Informarles que a partir de esta semana me integré a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, con lo cual estaría en las tres comisiones. Es una solicitud que me hizo la compañera Heidy Rosales como coordinadora de la Comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería incorporarlo formalmente. Entonces lo incorporamos de una vez.

7. Informe de la MBA. Heidy Rosales sobre agradecimiento al señor Eduardo Castillo por su incorporación a la Comisión e informe del cambio de día y hora de sesión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero agradecer a don Eduardo Castillo su integración a esta Comisión. También informar de una preocupación que tengo, si bien ésta Comisión no tiene asuntos que remitir al Plenario en este momento, creo que es

importante la participación de todos los miembros de la Comisión en las sesiones y hasta ahora hemos tenido problemas con respecto a esto.

La participación de los miembros externos e internos, por ejemplo, doña Marlene Víquez, ella siempre tiene otras actividades y no puede asistir a las sesiones de la Comisión y además la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional sale un poco tarde, entonces, por todo eso es que estamos tratando de poder estar presentes todos los miembros.

Por eso es que pasamos las sesiones de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios para el miércoles en la tarde y es muy importante contar con la asistencia de sus miembros.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que tomar nota de que las sesiones ordinarias de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios se trasladan a los días miércoles a las 3 de la tarde.

8. Informe de la Licda. Marlene Víquez para informar que la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico se estará reuniendo los días viernes a las 3 de la tarde.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo también debo informar que en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico le habíamos indicado al Plenario que durante el mes de octubre las sesiones se realizarían los viernes, precisamente por las actividades de investigación, pero dado que esas actividades continúan y hay que terminar, vamos a solicitarle al Plenario y lo hacemos de una vez, de que se mantengan las sesiones de la Comisión los días viernes en la tarde.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, tomamos nota que las sesiones ordinarias de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico son los días viernes a las 3 de la tarde.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Integración del MBA. Eduardo Castillo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y cambio de día y hora en las sesiones de esta Comisión y se mantienen las de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

* * *

La discusión de este punto se encuentra en el punto No. 7 y 8 de Informes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO IV, inciso 1)

En atención a la información brindada por las Coordinadoras Comisiones de Política de Desarrollo Académico, y Desarrollo Estudiantil y Centros Universitario, SE ACUERDA:

- 1. Integrar al MBA. Eduardo Castillo, como miembro de la Comisión de Desarrollo Estudiantil.**
- 2. Tomar nota de que la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitario se seguirá reuniendo los miércoles a las 3:00 p.m., y la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, los viernes a las 3:00 p.m.**

ACUERDO FIRME

2. Visita de la señora Floribeth Vargas, Administradora del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú

Se recibe la visita de la Licda. Floribeth Vargas Naranjo, Administradora del Centro Universitario de San Marcos, y la Srta. María de los Ángeles Montero, funcionaria de ese Centro Universitario.

* * *

Al ser las 11:25 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la Licda. Floribeth Vargas, Administradora Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú y Sra. María de los Ángeles Montero, funcionaria del mismo Centro Universitario.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Se había invitado a doña Floribeth Vargas, Administradora Centro Universitario de San Marcos como a doña Evelyn Gutiérrez, sin embargo ella está incapacitada por lo tanto contamos con la presencia de doña Floribeth Vargas y viene acompañada por la Sra. María de los Ángeles Montero

Le doy la bienvenida al Consejo Universitario. Hace algunos meses se había decidido invitar a un administrador por mes y en esta ocasión le correspondió a doña Floribeth Vargas. El propósito de las reuniones es compartir con los que son representantes de la Universidad en las diferentes comunidades, ver cuáles son sus inquietudes, la problemática que enfrentan, conocer un poco más la gestión del Centro Universitario de la zona, cuáles son sus expectativas y que los Administradores y Administradoras conozcan cuáles son las expectativas de los miembros del Consejo Universitario, es un espacio para interactuar y conversar sobre el papel del centro universitario en el desempeño de la Universidad.

Doña Floribeth Vargas es la Administradora del Centro Universitario en la zona de Los Santos, específicamente en San Marcos de Tarrazú.

Como saben, el terreno está elaborado el proyecto de ley, está en la Comisión de Asuntos Sociales, esperando que en cualquier reunión lo dictaminen positivamente y lo remitan al Plenario de la Asamblea Legislativa. Se le está dando un seguimiento a este proyecto, con la gente de la Comisión de Sociales ya se ha conversado y todos están de acuerdo en aprobarlo pero no han podido sesionar para tramitarlo. Se llevó mucho tiempo preparar ese proyecto, pero ya está en la etapa final de la Asamblea Legislativa y espero que al menos se le dé el trámite de Comisión, se remita al Plenario y creo que antes que termine esa legislatura estén aprobados, porque se van dejando todos los proyectos aprobados.

En la UNED tenemos la esperanza de poder ver construido el Centro Universitario en San Marcos de Tarrazú, el terreno es bastante grande.

LICDA. FLORIBETH VARGAS: Muchas gracias, es para mí un honor recibir la invitación para compartir con ustedes, y conocer de cerca la gestión que realizan. En una oportunidad en que ustedes nos visitaron yo me atreví a decirles que si nos concedían herramientas para ejercer nuestro trabajo, podían exigir resultados, de manera que nos han facilitado este año la jornada de tiempo completo para al menos dos funcionarias, con lo que nos hemos propuesto procurar por hacer y conservar estudiantes, y tal como ustedes pueden apreciar en el gráfico que les presento con información comparativa de los últimos tres años con respecto a la matrícula, ésta ha ido creciendo de manera sostenida hasta llegar a la cantidad de estudiantes del presente cuatrimestre, con doscientos cincuenta y siete, cifra récord para un Centro pequeño como el nuestro; incluso, en este último cuatrimestre hemos abierto un grupo de Maestría en Psicopedagogía, lo que se ha convertido en un logro importante.

Pienso que van a seguir habiendo acontecimientos importantes, en la parte de infraestructura que tal vez en un plazo no tan lejano veamos que se concrete la construcción, lo único que nos falta es que somos tres funcionarios y no se concibe que una esté laborando un $\frac{1}{4}$ de tiempo donde la jornada de atención es de tiempo completo, incluso, hay actividades en las que se podría aprovechar su creatividad como en la biblioteca que no se ha podido dar la atención que merece.

Por otro lado, hay personas que utilizan a la UNED como trampolín para sacar los Estudios Generales e irse a otras universidades, debemos aprovechar y ofrecerles una ventaja que le haga preferir a la universidad con respecto a otras, es por eso que tenemos en mente muchas ilusiones para hacerlas efectivas en el Centro, tal como la consolidación de actividades complementarias a la académica que sirvan para la formación integral del ciudadano, tales como la conformación de equipos en diversas disciplinas, grupos de teatro, actividades que fomenten el sano convivio.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una cordial bienvenida a doña Floribeth Vargas y doña María Ángeles Montero, para nosotros es satisfactorio tenerlas presentes en esta sesión. En mi caso, ella sabe que le guardo una gran estima y la admiro mucho y me agrada escucharla con ese nivel de motivación y sé que no claudica tan fácilmente pero que realmente es muy agradable escucharla y ver ese proceso que está realizando en el Centro Universitario de San Marcos y que le está dando muy buenos resultados.

Quiero indicar que la iniciativa del Consejo Universitario de invitar a los Administradores (as) de Centros fue propuesto por una de las Administradoras de la Universidad y quien en campaña me sugirió que si al Consejo Universitario le quedaba difícil ir a los Centros que al menos invitara a los Administradores (as) para poder conversar y que conociera algunos aspectos de interés del Consejo y que pudiese informar de la forma cómo está visualizando la situación. Me parece que la iniciativa de doña Ana Isabel Montero fue importante para la Universidad.

Soy testigo del esfuerzo que ha realizado don Rodrigo Arias y la Administración para que todos estos trámites de la adjudicación del terreno al Centro Universitario de San Marcos se lleve a cabo. Me parece que la estrategia del Rector de nombrar una persona que lo apoye desde la Asamblea Legislativa ha sido efectiva, entonces, eso ha contribuido a que muchas de las expectativas que se tenían con respecto a ciertos proyectos, han podido caminar de manera más rápida, antes no era tan fácil el asunto, entonces, al tener una persona dedicada a esto que es darle la atención que se requiere ha sido muy beneficioso. Los recursos que le aprobaron a la UNED recientemente por esas acciones, van a repercutir en muchos de los Centros Universitarios.

En realidad cuando el Consejo Universitario sabía que venían las Administradoras de los Centros Universitarios de Puntarenas y San Marcos de Tarrazú, queríamos que vinieran para informar como Plenario de las acciones que el Rector había realizado con la colaboración de las personas que tiene cerca y que no perdieran la esperanza porque lo único que había que hacer era aprovechar este año electoral porque existen más posibilidades de que sean aprobados y el Rector nos había estado informando lo que estaba ocurriendo y eso es satisfactorio, más doña Floribeth Vargas que tenía su inquietud y lo mismo que la Administradora del Centro Universitario de Puntarenas.

Quería informar que me llamó la atención la estrategia que aplica don Régulo Solís, le pregunté a él que si eso lo informaba a los compañeros y compañeras administradores y me dijo que mejor no porque después van a decir que quien sabe qué estoy tratando de hacer. Le dije que me parecía muy acertada.

He observado que don Régulo Solís realiza una serie de actividades en el Centro Universitario de Guápiles con la colaboración de las personas de la parte central. Ha llevado al Rector, a don Luis Paulino Vargas para hablar del TLC, esta servidora para conversar del problema de la educación matemática, a don Rodolfo Tacsan, a doña Katia Calderón para hablar sobre los valores en la cotidianidad, etc. Lo que quiero decir es que me llamó la atención, porque cuando recibí la llamada de don Régulo Solís para que fuera a hablar sobre la perspectiva de la educación matemática con base en la experiencia que tenemos, qué acciones se podrían hacer y qué acciones estaba haciendo la UNED en pro del mejoramiento de la educación matemática y que muchas veces pasan desapercibidas, en el caso de Guápiles se está trabajando en un proyecto al margen del Programa de Matemáticas que ofrece la Escuela ECEN.

Al hacerme la solicitud don Régulo Solís, le dije que esa ha sido mi otro amante, la educación para la matemática y le dije que con mucho gusto voy. La Universidad da el transporte de ida y de regreso, lo importante es que es agradable de alguna manera ayudarlo a los administradores de Centro a proyectar sus iniciativas efectivamente pero también para que la misma comunidad se dé cuenta que la UNED mediante la participación o colaboración de los funcionarios que tienen en el área central realizar una serie de acciones.

Me pareció que esta estrategia de don Régulo Solís que es echar mano al recurso humano que tiene la UNED en el área central para llevar a cabo una serie de actividades le han dado a él una mayor perspectiva con respecto a la región y además ha tenido actores de la comunidad que han respondido positivamente hacia eso y me parece que al tener esa acogida por parte de los funcionarios también es satisfactorio. Don Régulo Solís ha llevado a varias personas y me doy cuenta que hay personas que dicen que si y van con mucho gusto. Le trasmito esta experiencia y la estrategia de don Régulo Solís.

PROF. RAMIRO PORRAS: Muy complacido de recibirlas en esta sesión. En conversación se vale de todo, presentar ideas y comentar aspectos relevantes del quehacer universitario sobre todo en la UNED, donde el papel que juegan los Centros Universitarios tiene que ser cada día más relevante.

Quiero comentar una anécdota. Hace muchos años cuando era estudiante universitario tenía un compañero, cursaba los estudios generales en la Universidad de Costa Rica los miércoles y tenía un compañero muy esforzado que compartíamos el curso y él se quedaba todos los miércoles a cuanto curso había. Resulta que era un estudiante exitoso y una vez conversando me quejaba de que tenía que hacer unas horas porque me daban una beca y me no me alcanzaba el tiempo y luego tuve que quedarme callado al ver que ese muchacho escogía los

miércoles porque vivía cerca del Empalme y el hecho de que viniera los miércoles a la Universidad, es porque sabía que los miércoles era el día que más trailer subían en la noche para el Empalme y lo que hacía era irse en bus hasta Tejar y cuando los trailer empezaban a subir se agarraba de atrás y ese era el modo de transporte que utilizaba y ahí me dije que estas son las personas que hacen un gran esfuerzo para estudiar.

Esto era en el tiempo que no existía la UNED, ahora que existe la UNED esas personas tienen otras posibilidades y con esta anécdota quiero decir que tal vez ahora soy parte de la UNED pero no he sido parte, soy miembro externo y una de las virtudes que tiene los valores agregados de la UNED es que en realidad es una opción para estudiantes que de otra manera tendrían que hacer esfuerzos tan extraordinarios como el que acabo de comentarles.

La zona de Los Santos la conozco y nunca he visitado el Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú, la he conocido años atrás y me parece una zona excelente, cercana y a la vez lejana y tiene una serie de características que propician el hecho de que los estudiantes puedan desarrollarse en la región, eso es muy importante, es una de las políticas más importantes que debe ejercer como país, que muchos retornen a su comunidad a dar lo que el Estado de alguna manera ha invertido en ellos.

Esto es para decir la importancia que veo en los Centros Universitarios. En varias ocasiones he hablado de que los Centros Universitarios deben tener habilidad para ser muy creativos y en el caso de San Marcos de Tarrazú, podemos hablar de que la creatividad debe sobrar y eso hay que fortalecerlo y apoyarlo siempre.

Siempre he pensado que si en un Centro Universitario no se tienen todos los recursos, deberían buscarse esas alianzas estratégicas para hacer cosas importantes, como por ejemplo, si hay un lugar en la zona donde puedan tener recursos de computación, entonces tratar de hacer los convenios necesarios para que los estudiantes de la zona tengan más lugar en donde poder participar de los cursos, utilizando la tecnología que hasta el momento existe y la que va a existir.

¿Cómo veríamos nosotros la contra parte?. Le comento de un proyecto que lideré en la Fundación Omar Dengo, el programa se llamaba “Programa para las Comunidades” y lo que trata de hacer es que las computadoras de la Fundación Dengo, instaladas en las diferentes Escuelas del país, pudieran utilizarse para cosas de tipo público. Por ejemplo, para que se pudieran utilizar para comunicarse con el Registro Público o que las instituciones dieran información a la comunidad o sea que la gente se acostumbrara a ir una hora al día a las computadoras que están en las escuelas y que conocieran trámites de diversas instituciones del Estado y por supuesto, que la UNED podría hacer algo como eso, no solamente recurrir a quienes tengan equipos, sino que lo que pueda tener la UNED como infraestructura, ponerla al servicio de la comunidad, es la manera de integrar a la comunidad.

Estoy seguro que tal vez doña Floribeth Vargas ha hecho muchas cosas como estas, pero a mí me tocó compartir ideas como estas y quería dejarla en este ambiente.

Diría que en la Universidad Estatal a Distancia cuanto más hacemos para que los cursos sean presenciales menos a distancia somos, entonces, para tratar de llegar a las comunidades, un papel muy importante de los Centros Universitarios debe ser eso, tratar de que quienes están por otras regiones haciendo cosas buenas lleguen a esa comunidad y puedan ser disfrutadas por los estudiantes.

La regionalización en el caso de la UNED, va más allá de la regionalización que se ha planteado en las otras universidades, porque es la presencia real y es la facilitadora de grandes procesos que no tienen que ver necesariamente solo con la región, sino que se puede aprovechar de todos los Centros Universitarios que están en el país.

Recuerdo que hace muchos años, cuando en la Universidad de Costa Rica, Puntarenas pertenecía a San Ramón y ellos trataban de independizarse, cuando lograron la independencia sacaron algo que había guardado durante mucho tiempo, era un famoso barco que tenían ahí y decían aunque San Ramón no tuviera el barco era porque ellos no tenían mar.

Con esto quiero decir que las mismas actividades universitarias tratan de posicionarse en ciertas cosas y a veces no las comparten y en el caso de la UNED, el compartir las diversas cosas que se hacen en otras regiones es una gran fortaleza.

Quisiera apoyar desde el Consejo Universitario con políticas, todas las acciones que se realicen en los Centros Universitarios y concretamente, las acciones que van a presentar cada uno de los administradores.

En el caso específico de San Marcos de Tarrazú, el proyecto de Pirris del ICE es un proyecto hidroeléctrico grande que en este momento está a media máquina por razones presupuestarias y políticas, pero por ejemplo, este tipo de proyectos presentan a un centro universitario la posibilidad de ver cuál es el desarrollo de la zona y en qué medida podemos desarrollar algo de extensión o de las carreras universitarias que facilite que gente de la zona pueda incorporarse directamente en esos proyectos.

SR. LUIS G. GONZALEZ: Le doy la bienvenida a doña Floribeth Vargas y felicitarla y aprovecho la oportunidad para felicitar al grupo de deportes de ese centro que he tenido la oportunidad de verlos participando en Ciudad Neily, Nicoya.

MBA. HEIDY ROSALES: Es un orgullo para el Centro de Planificación y Programación Institucional, el desarrollo del Centro Universitario de San Marcos y

lo vemos ahora con los estudiantes. Creo que esto es sumamente importante y siempre interviene el papel del administrador.

Me llama la atención de cómo ayuda al desarrollo, el que las personas no tengan que salir del pueblo. En el caso de San Marcos y si la Universidad hace actividades, eso hace que la comunidad se involucre e impacte.

También, cómo la Universidad ha ido desarrollando los centros universitarios y la importancia de que haya el personal adecuado a tiempo completo. He escuchado varios proyectos de pasar de administrador a director y creo que todas estas iniciativas que han tenido, hacen ver la necesidad de hacer cambios y creo que debería de agilizarse eso de director de centros universitarios que permita estar acorde con las funciones. Así como se cambió de jornada a algunos administradores, es importante que se agilice este asunto para que vaya acorde con las funciones de los centros universitarios.

LIC. MARVIN ARCE: Dentro de ese contexto y quisiera hacer algunas preguntas y tener información sobre la cantidad de estudiantes que tiene el Centro Universitario de San Marcos.

Mi pregunta concreta es sobre la cantidad de estudiantes, si la proyección está siendo plasmada por medio de la cantidad de estudiantes.

La otra pregunta es que cuáles estudiantes y si la Universidad está cumpliendo con la administración en la zona de Los Santos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quería decirle a doña Floribeth que este crecimiento que tiene el Centro Universitario de San Marcos y tiene razón don Marvin Arce que es importante que lo viéramos de cerca, porque él si tuvo la oportunidad, realmente sorprende porque tiene el mayor crecimiento es en el tercer trimestre del 2005 cuando efectivamente es a final de año cuando decrece la matrícula, y San Marcos se comporta totalmente diferente, entonces tienen que sentirse ustedes muy contentos de este crecimiento.

También me parece importante informarle a doña Floribeth Vargas, fue con el Centro de San Marcos hace unos años atrás que se inició esa iniciativa por parte de un tutor que usted tenía de la región; él participó en una reunión a la que fue el Consejo Universitario y ahí se le entregó una propuesta para llevar a cabo lo que se llamaba el Tutor regional, la importancia que existiera.

Ahora lo que le puedo decir es que este Consejo Universitario entre las prioridades que definió para los próximos años, es impulsar fuertemente lo que es el proyecto Tutor regional y el Estudiante facilitador.

Para nosotros esto es del análisis que se ha hecho en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios. La discusión desde hace rato ha sido bastante fuerte y si se ha considerado importante que un apoyo sustancial

para el crecimiento del centro es que los administradores puedan contar con los Tutores regionales y con el proyecto del Estudiante facilitador, entendiéndose como aquel estudiante que puede brindar apoyo a otros estudiantes en materias específicas y que por eso puede tener el beneficio de una beca, en eso se está trabajando y hay un proyecto en particular en ese sentido.

En el Plan Operativo de este año, esa es una de las acciones que se indicó, creo que se le solicitó a la Vicerrectoría Académica que esté presente en concreto ya el proyecto de Tutor regional, porque realmente después de muchas discusiones, estamos convencidos de que hay que impulsarlo.

Aprovechando la observación que hizo don Marvin Arce, que me parece importante la pregunta que hizo sobre las proyecciones, porque efectivamente, quién más que el Administrador puede conocer qué es lo que está sucediendo, o sea cuáles son las razones que están motivando ese crecimiento.

Pero también me parece don Rodrigo y compañeros, que el CIEI debería de tener como una acción sistemática, esos estudios de crecimiento, o sea son estudios proyectivos del crecimiento posible que puede tener el centro universitario, o sea, eso debería ser parte de la gestión, y que esos estudios del CIEI más bien le sirvan de insumo a los administradores de centros para poder proyectarse ellos con mayor conocimiento de la zona, del tipo de actividades que efectivamente se podrían hacer.

Me parece que ahora con la visita de doña Floribeth, como parte del acuerdo que tomemos don Rodrigo, sería solicitarle esto al CIEI, porque no es tanto el administrador que nosotros sabemos que lo hace de alguna manera, más bien la universidad, las oficinas técnicas en este caso el CIEI debería de brindar ese apoyo a los centros, y para que ustedes tengan esos insumos y poder organizar, planificar algunas actividades prácticas.

LICDA. FLORIBETH VARGAS: Con la ampliación de jornada, lo primero que me he propuesto hacer es que en este año se realice un estudio de mercado en la zona de influencia del Centro Universitario, ya se recolectó la información y hemos tenido la ayuda de la encargada de cátedra de Estadística doña Mauren Acuña quién nos está resumiendo la información para proceder a analizarla y tomar las decisiones que correspondan para los planes futuros. Les prometo que les estaré haciendo llegar copia de los resultados en cuanto estén listos.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Primero felicitar a doña Floribeth por toda la iniciativa que está llevando a cabo en el centro universitario, obviamente, instarla a que siga con este ímpetu con su personal, aunque es poquito, ahí vamos a ver cómo la Administración le fortalece un poco más este recurso.

La vez pasada tuve la oportunidad de conocer el Centro Universitario, me imagino que todavía está en el mismo lugar a donde los visité, esa fue una iniciativa personal que tuve de ir a cuidar exámenes, precisamente, porque primero no

conocía la zona y segundo no conocía el centro universitario, de paso me gustaría volver a visitarles.

Espero que esa expectativa del centro universitario al igual que lo tienen los otros centros universitarios, puedan lograr a muy corto plazo, sé que entre ellos está el Centro Universitario de Cartago, el de Puntarenas y obviamente el de ustedes.

Reiterarle como le mencionó don Marvin Arce, que estamos a sus órdenes, en mi caso en forma particular y como cuerpo colegiado del Consejo Universitario, también cualquier inquietud, si hay que facilitarles o interceder, o sea, si uno puede darles la manito, por lo menos hablar con la persona, estamos a disposición

Después, instarla a que esa actividad que mencionó usted de la finquita de café, toda la zona tiene, como dicen en economía una ventaja comparativa, entonces ese potencial que posee la zona de alguna forma se refleje o que el centro universitario lo refleje, o lo potencialice. Sé que otros centros universitarios han hecho actividades semejantes, de paso le indico que el Centro Universitario de Santa Cruz a grosso modo, sé que está haciendo actividades muy interesantes con proyectos de viveros, de madera, creo que en eso yo le diría que empiece desde ya y que aproveche toda la oportunidad que se le presenta; después analizamos acá la oportunidad de que eso se pueda potencializar un poco más, y reiterarle mi felicitación por la buena posición que está llevando en el centro universitario.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tres cosas, la primera es que Tarrazú el nombre en cuanto a café, en Europa el nombre es significativo incluso aquí una marca importante como es el Café Britt, hay uno que se llama la Leyenda que es muy buen café que es de Britt, pues resulta que simplemente lo catalogan de menor categoría porque no es de Tarrazú, o sea, el Café Tarrazú en Europa es el que se codea con los mejores cafés de Colombia, para que vean el potencial de una finca de ese tipo, en cuanto al turismo mismo la región y la proyección de la UNED, o sea que hay una iniciativa que debe contar con un aval de nosotros.

Lo segundo es que para estas cosas teniendo el apoyo de la organización Hellen Keller para los ciegos, ellos reclutan a diferentes universidades para que hagan su trabajo comunal grabando libros, pero están orientados hacia la secundaria, yo sé que la UNED podría entrar en un convenio con ellos, para que se graben libros que tengan que ver con el quehacer de la UNED, se los comento porque podrían hacerse esfuerzos conjuntos dentro de mutua colaboración. El Centro Hellen Keller lo hace, he visto estudiantes que llegan ahí a cumplir sus 300 horas de trabajo comunal, precisamente leyendo libros para los estudiantes con esas discapacidades.

Lo tercero, dentro de sus iniciativas, todo es apoyando sus iniciativas, hay una tesis de estudiantes de primaria que consistió en la preparación de lo que llama Una caja viajera, la caja viajera es un grupo de libros orientados uno para el papá, otro para la mamá y otro para los hijos de un nivel adolescentes, universitarios, es decir tiene material para toda la familia y se trata de que es una caja especial que

se les presta a las familias y se les dice tienen un mes para leerse estos libros, y se comenta la lectura de esa manera, me parece una bonita proyección en el ámbito como el que usted dice, cualquier cosa yo le puedo dar información sobre esa tesis.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Para finalizar doña Floribeth, agradecerle ese entusiasmo y ese compromiso que usted tiene con la universidad; decirle que el Consejo de Rectoría había presentado al Consejo Universitario un acuerdo para que se creara el Centro del Instituto de Idiomas adscrito a la Dirección de Extensión.

Recientemente, la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico ha analizado la propuesta que siempre hemos apoyado, pero que queríamos precisamente ampliarla un poco más para que pudiese llegar no solamente a determinadas poblaciones costarricenses, sino que también se abriera a otros sectores, en particular a los centros alejados, precisamente por la necesidad de que los costarricenses puedan manejar otro idioma.

También el cómo fortalecer la formación de los estudiantes de la UNED que en este momento están estudiando con nosotros, pero que el plan de estudios no lleva un idioma, entonces qué acciones se deberían de considerar en la creación de ese centro para ir paulatinamente propiciando las condiciones y que los estudiantes quieran matricularse en ese sentido.

Hemos tenido dos sesiones en las que hemos estado discutiendo con el señor César Sánchez, él fue el que hizo el estudio, es probable que ya la otra semana eso le llegue al Consejo Universitario. Esto se lo informo porque creo que va a tener la acogida adecuada en el Plenario, esa será una acción más de la UNED que pondrá a disposición de la sociedad en este caso; ahí lo que habría que hacer es solicitarle a doña Katty Calderón y a las personas encargadas de eso, el poder realizar las acciones, para también motivar a la gente en determinados centros donde se matriculen, porque lo que interesa es que haya población para que se pueda ofrecer el curso.

Decirle que el Consejo Universitario creo que debe constituir una Comisión, no recuerdo cómo se llama don Rodrigo, pero era algo así como de igualdad de oportunidades sobre la Ley 7600. Recuerdo que don Carlos Morgan participaba en esa Comisión como miembro del Consejo Universitario, sería bueno que nosotros buscáramos ese acuerdo para que esa Comisión entrara a valorar preocupaciones como las que usted tiene en este momento, nosotros creo que más bien lo habíamos conformado para que se analizara lo de la aplicación de la Ley 7600 y el compromiso que tienen que tener las instituciones para crear ciertas condiciones, de acceso a las oficinas y otros, el asunto de los servicios sanitarios.

Me parece que usted tiene razón en decir que doña Nidia Herrera como parte de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y es parte de esta Comisión, no solamente atiende estos estudiantes, digamos que lo solicita mediante la Ley 7600 o sea,

justificando la Ley 7600, sino que además está el otro programa de los privados de libertad, doña Nidia Herrera es una funcionaria comprometida efectivamente con determinadas poblaciones, ella está convencida que la UNED es la única institución que podría efectivamente ofrecer esas acciones para que las personas puedan acceder a alguna condición en cuanto a la formación.

Me parece que el Consejo Universitario sí podría ir recogiendo esa inquietud suya, también solicitarle a esa Comisión entrar a analizar con más detenimiento algunas acciones, en particular que tendría que tomar la UNED para apoyar las acciones de los administradores en los centros universitarios cuando se le presentan casos de estudiantes fundamentados en la Ley 7600, eso me parece importante. Por ahí tengo otra inquietud, pero se la voy a enviar por el correo, porque me parece que le pueda interesar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero agradecer a doña Floribeth su presencia hoy, acá, la bienvenida que siempre nos da en el Centro Universitario de San Marcos, cuando va uno con el Consejo Universitario, Consejo de Rectoría, individualmente, siempre compartimos el sueño de ver construido el Centro de la UNED en San Marcos, en aquel terreno de arriba, nunca se apareció, nosotros vamos a desarrollar ahí un complejo que va a superar eso que existía anteriormente ahí.

El proyecto Ley espero que pronto esté aprobado, se convierta el Ley y nos dé el terreno, ojalá el próximo año, iniciar la construcción del Centro con la mayor cantidad de etapas dentro del proceso de construcción, en el cual tengamos las condiciones adecuadas para darle la atención que se merecen los estudiantes de la Zona de los Santos.

Dentro de las limitaciones actuales, yo creo que ya el centro no da para más, cuando don Marvin Arce pregunta el número de estudiantes, aun en la educación formal, en estas instalaciones actuales ya doscientos y resto son muchos; ese lugar se alquiló cuando estábamos apenas alrededor de cien y un poquito y cuando ustedes fueron como miembros del Consejo Universitario, doña Marlene de los que están acá, se acordaron una serie de remodelaciones internas para hacerlo un poquito más llamativo, todo eso se fue realizando poco a poco. Sin embargo, es insuficiente para la cantidad de estudiantes actuales, esperamos que el próximo año se pueda construir el centro.

Agradecerle el respaldo que se ha conseguido de la Municipalidad para ese proyecto, ellos siempre han estado totalmente anuentes a colaborar con lo del terreno, han sido pacientes en esperar que el proyecto de Ley llegue a concretarse en algún momento, con la Asamblea Legislativa no siempre se puede actuar rápidamente, pero, creo que estamos cerca de comenzar a ver la construcción del centro e inaugurarlos en los próximos años.

Con lo de la finca experimental, de igual manera cuento con el respaldo mío y estoy seguro que del Consejo de Rectoría para llevarlo adelante como un proyecto

a realizar en los próximos años, y lo de la Biblioteca estaría entre las nuevas instalaciones del centro.

En relación con lo de Inglés, ya doña Marlene adelantó lo del Centro de Idiomas que se había propuesto y que ya está pronto a establecerse, uno de los propósitos con la propuesta del Centro de Idiomas, es fortalecer ese desarrollo de la universidad en llevar la posibilidad de un segundo idioma a los costarricenses en las diferentes regiones del país, especialmente alrededor de los centros nuestros. Creo que la zona suya tiene un potencial enorme para que hubiera un programa de esta naturaleza.

Con lo propio de las jornadas de la compañera, creo que es una inquietud que ahora tomamos para verlo lo más pronto posible que se pueda ampliar, de hecho, hemos visto el resultado de la ampliación de jornadas en el caso específico del de San Marcos y en todos los centros en general y en el cambio de perfil del administrador, que lo hemos visto reflejado aquí con diferentes personas que han venido en los últimos meses. Es un perfil distinto al que en el pasado tenía el administrador de los centros de la UNED, empezando porque era un cuarto de tiempo como era San Marcos, cuando usted empezó, lo pasamos a medio tiempo en el año 2000 y se tuvo que mantener así porque hasta este año pudimos pasarlo a tiempo completo.

Con la limitación de recursos en la UNED, realmente ha sido la principal limitación que hemos tenido, esperamos que con esta Ley que se aprobó recientemente, se cuente con los recursos para superar esas debilidades que no nos permitían invertir en los centros para su mayor desarrollo, para que cuenten con la mayor tecnología, para que puedan tener mayor cantidad de servicios que ayuden a los estudiantes en su formación, integral como personas y específica en el campo del conocimiento que hayan escogido.

Todo eso tengo la esperanza que se pueda ver realizado con esos recursos adicionales en estos próximos cuatro años que todavía me faltan como Rector de la universidad, y que antes de irme dejamos inaugurado el centro y lo veamos trabajando con todo el potencial que muchas veces hemos compartido doña Floribeth.

Agradecerle personalmente ese esfuerzo, esa identificación que propone usted para buscar el mejor papel de la UNED en San Marcos de Tarrazú y en toda la región aledaña. Muchas gracias por su presencia hoy aquí.

Con San Marcos tengo una comunicación indirecta muy permanente por Iriabel, ella es tutora voluntaria en San Marcos y le encanta ir allá y dice que la tratan muy bien, tenemos ese canal de comunicación para cualquier cosa.

LICDA. FLORIBETH VARGAS: Muchas gracias, les agradezco mucho la atención.

* * *

Se retira de la sala de sesiones la Licda. Floribeth Vargas.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: Debemos de tomar un acuerdo, por su presencia en esta sesión del Consejo Universitario y la posibilidad de compartir con ella las expectativas de desarrollo de la UNED en San Marcos de Tarrazú y la Región de los Santos.

Podríamos tomar un acuerdo específico, además del agradecimiento.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece que uno sería solicitarle al CIEI realizar estudios proyectivos del crecimiento de los Centros Universitarios con el apoyo del Administrador del Centro Universitario, para brindar una mayor información de las expectativas y demandas educativas que requiere cada región en que está inmersa del Centro Universitario. Me parece que eso es uno de los puntos, en particular iniciar con San Marcos.

El otro es solicitarle a la Comisión de Equiparación de Oportunidades analizar las necesidades o inquietudes que tienen los Administradores de Centros Universitarios con respecto a la respuesta que debe dar la Universidad a los estudiantes que solicitan el servicio académico mediante la Ley 7600. Lo que debe quedar muy claro en el acuerdo es que para apoyar la gestión de los Administradores de Centros, deben dar una respuesta de atención académica a los estudiantes que tienen derecho a la aplicación de la Ley 7600.

Me quedó la inquietud con doña Floribeth Vargas, supongo que ustedes lo deben de tener, pero es una sugerencia respetuosa a la Administración, sería interesante que la Universidad contara con un modelo organizacional o de desarrollo organizacional, no sé cómo se puede llamar, de manera que les facilite a los Administradores o que les permita a los Administradores tener una estructura básica de gestión de Centros Universitarios, de acuerdo con el número de estudiantes que están matriculados en el Centro Universitario.

Tengo conocimiento que la Administración de don Rodrigo Arias, desde sus inicios del año 2000 impulsó llevar a tiempo completo las plazas de los Administradores de Centros. Recientemente nosotros con base en el análisis que hemos estado haciendo del CONED, se ha visto la necesidad de ir cambiando el perfil del Administrador del Centro, sin embargo, nos hemos concentrado en la jornada del Administrador de Centro, pero, no lo he visto en el Consejo, no sé si la Administración lo ha hecho, por eso dijo que son como tipos de estructura organizacional básica con que debe contar cada Centro Universitario, de acuerdo al número de estudiantes que atiende, eso me parece que sería un bonito trabajo

que debería de hacerse de parte de la Vicerrectoría Ejecutiva con Proyectos y el CPI, porque se necesita tanto la parte de infraestructura, pero sobre todo el apoyo administrativo que debe contar para brindar esos servicios a los estudiantes.

MBA RODRIGO ARIAS: Hay un estudio de la Dirección de Centros Universitarios, que es comparativo entre los diferentes Centros, de acuerdo con los servicios, con los estudiantes y viendo el personal asignado, creo que sería la base para lo que plantea doña Marlene, que es un poco más ir revolucionando hacia el modelo; pero sí hay algo en relación con este punto de un modelo organizacional de los Centros Universitarios, que debería de tomarse en cuenta con la actualización de los Centros Universitarios que se venía trabajando, ahí se debería de incorporar.

Creo que en el acuerdo deberíamos de incorporar, reafirmar el compromiso de la Universidad con la construcción del Centro Universitario de la UNED en San Marcos de Tarrazú, tan pronto como sea posible y una vez que el terreno haya sido trasladado a la Universidad Estatal a Distancia y que a doña Floribeth Vargas le sirva ante la Municipalidad.

Entonces someto a votación el acuerdo con todo lo incorporado.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe la visita de la Licda. Floribeth Vargas Naranjo, Administradora del Centro Universitario de San Marcos, y la Srta. María de los Ángeles Montero, funcionaria de ese Centro Universitario.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer a la Licda. Floribeth Vargas su presencia en la presente sesión del Consejo Universitario y la posibilidad de compartir las expectativas de desarrollo de la UNED en San Marcos de Tarrazú y la Región de Los Santos.**
- 2. Solicitar al Centro de Investigación y Evaluación Institucional que, con el apoyo de los Administradores de Centros Universitarios, realice estudios proyectivos del crecimiento de los centros universitarios, con el fin de contar con una mayor información de las expectativas y demandas educativas que requiere cada región. En particular, se solicita iniciar con el Centro Universitario de San Marcos.**

3. **Solicitar a la Comisión Institucional de Equiparación de Oportunidades que analice las necesidades e inquietudes que tienen los Administradores de Centros Universitarios, con respecto a la respuesta que debe brindar la Universidad a los estudiantes que solicitan el servicio académico, mediante la Ley 7600. Esto con el fin de apoyar la gestión de los administradores, quienes son los responsables de darle una respuesta de atención académica a los estudiantes que tienen derecho a la aplicación de esta Ley.**
4. **Reafirmar el compromiso de la Universidad con la construcción del Centro Universitario de la UNED en San Marcos de Tarrazú, tan pronto como sea posible y una vez que el terreno haya sido trasladado oficialmente a la Universidad Estatal a Distancia.**

ACUERDO FIRME

3. **Nota suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector, referente a la autorización para que la MSc. Johanna Meza Vargas asista a reuniones en la UNED de Madrid, España.**

Se conoce oficio R.556-2005 del 11 de noviembre del 2005 (REF. CU-526-2005), suscrito por el señor Rector, en el que solicita autorización, para que la M.Sc. Johanna Meza Vargas, asista a varias reuniones para investigar y comparar la propuesta pedagógica y tecnológica de la UNED, sobre la virtualidad y el aprendizaje en línea en la UNED de Madrid, España, del 18 al 22 de noviembre del 2005.

MBA RODRIGO ARIAS: Les había dicho que iba a entregar una nota en relación con lo de doña Johanna Meza. Ella ha venido coordinando una Comisión del Consejo de Rectoría y con muchas personas de la UNED, para evaluar todo lo que es la parte de educación en línea de la UNED, para finales de este mes, esperamos una propuesta y está muy orientado a una diversificación de plataformas en primer lugar, un principio que ya está definido.

Hay una propuesta de la UNED de España para el uso de la plataforma ALF de la UNED de España, con recursos de la Unión Europea que la ponen a disposición nuestra. Estuve hablando con el encargado de este programa de la UNED de España que es el Dr. Jesús Boticario y un paso importante es el acercamiento con doña Johanna, hablar con las diferentes personas que tienen relación con las plataformas que hizo la UNED de España, ALF y Web CT, porque la UNED de España usa ambas, ellos usan ALF y Web CT.

En la UNED estamos viendo la Web CT como una posibilidad, incluso, es en lo que don José Luis Torres estuvo participando en una reunión en Orlando recientemente, está la propuesta pendiente en el Consejo de Rectoría todavía por resolverse, pero creo que nosotros tenemos que darle las posibilidades a las personas encargadas de este desarrollo, en este caso, concretamente a doña Johanna Meza para que podamos dar los mejores pasos en la consolidación de los acuerdos que tengan relación directa con las plataformas de aprendizaje en línea que la UNED adopte.

Les pediría el respaldo para que doña Johanna Meza pueda participar en esta pasantía en la UNED de España durante esos días.

PROF. RAMIRO PORRAS: Necesitaba irme, pero tenía que dar una opinión sobre esto realmente. Ella no está solicitando el pasaje.

MBA RODRIGO ARIAS: No. Ella solicitaba el pasaje, le dije que era casi imposible comprarlo de hoy al miércoles, entonces ella dijo que ella lo compraba, ella lo tiene reservado, creo que es un gasto que debe de asumir la Universidad y por eso lo incorporo.

PROF. RAMIRO PORRAS: Lo que sucede es que ella tiene un viaje de vacaciones del 23 de noviembre al 30 de diciembre y quiere irse unos días antes y aprovechar esto.

MBA RODRIGO ARIAS: Yo soy quien lo incorpora.

PROF. RAMIRO PORRAS: Honestamente creo que al leer eso que ella no lo está pidiendo, además, va a un viaje que ella va a hacer y que va a aprovechar el viaje para un trabajo de la UNED, lo justo es pagarle los cuatro días de viáticos, eso es lo que creo. Estoy comparando lo que ella pidió con lo que se está solicitando y me parece que sería lo correcto el pagarle los viáticos. Además, por ejemplo la disponibilidad de transporte más o menos se acaba con esos US \$800. Además, en la fórmula nos indica que es el tercero, en el caso de ella se puede justificar en todas las cosas, pero aquí hay unas vacaciones, hay un aprovechamiento y la UNED debe de darle los viáticos para que aproveche esos días en Madrid en algo que me parece muy valioso, pero que no debemos ir más allá de lo que ella está solicitando.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En general estoy de acuerdo con lo que indica don Ramiro Porras, pero iba a otro asunto. Tengo una preocupación y quisiera aprovechar el momento para expresársela.

He notado un interés muy especial de la Universidad, entendiendo por Universidad en este caso la participación de doña Johanna Meza y de don José Luis Torres, el salir con cursos en línea o aprendizaje en línea. Me parece bien; sin embargo, la duda que me genera a mí en este momento es, que lo único que he observado es

que se valoran plataformas tecnológicas del paralelo a micro@ampos , lo que se vaya a hacer, pero la Universidad no entra a reflexionar y a replantearse la práctica docente, lo que es ofrecer cursos en línea, eso implica un diseño curricular diferente e implica una mayor profundización de los compañeros, para ver de qué trata eso. Porque por ejemplo, micro@ampos si bien es cierto contribuye a establecer una interacción entre estudiantes, entre el profesor que los apoya y entre los mismos estudiantes, los cursos en línea que conozco, es más que micro@ampos, implica todo un proceso de diseño del curso.

Con esto lo que quiero decir es, que la Universidad tiene una persona que acaba de sacar un doctorado precisamente en cursos en línea, la importancia de los cursos en línea y los diseños de cursos en línea, más para el área académica, que es la compañera Maricruz Corrales.

Sé que doña Johanna ha hecho un gran esfuerzo y ha impulsado el uso de micro@ampos y ahora con la plataforma de la OEA para que la gente sienta la necesidad de que utilicen estos nuevos medios para propiciar estas acciones.

Estoy de acuerdo en que se le facilite a doña Johanna Meza esos cuatro días de viáticos para que ella pueda establecer esos contactos, pero lo que sí me gustaría expresar al señor Rector es, que ante esta iniciativa que está realizando la Universidad, también se realicen acciones que pueden estar lideradas por doña Johanna, eso a mí no me preocupa, lo que me preocupa es que se centre solo la atención en la identificación de una posible plataforma tecnológica que sostenga estos cursos y no en el diseño, en el proceso de producción de lo que es un curso en línea universitario, que son palabras mayores y que hay que tener mucho dominio de una serie de aspectos de todas las actividades que eso conlleva, que es más allá, de lo que hacemos nosotros aquí con micro@ampos.

Esa es nada más la preocupación que quiero expresar.

MBA RODRIGO ARIAS: Tengo la misma preocupación y precisamente por eso fue que en el CONRE conformamos una comisión con personas que incorporan esa otra visión. Hicieron un estudio amplísimo de los usos pedagógicos que se requieren para el aprendizaje en línea y luego definidos todos los parámetros, ya del enfoque pedagógico, entran a analizar plataformas diversas e hicieron un análisis de 7 u 8 plataformas, algunas de software libre, otras de software comercial, algunas de desarrollo institucional como ALF, presentaron un primer informe al CONRE, el informe final debería estar para finales del mes de noviembre, porque ese día se dieron algunas indicaciones de por dónde seguir.

Doña Johanna ha sido la coordinadora de este grupo, pero no es solo doña Johanna Meza, ahí está don Luis Fernando Díaz, que le da un enfoque totalmente distinto, está doña Viviana Berrocal, Ida Fallas, tiene un enfoque variado esa Comisión, precisamente para atender esa inquietud que doña Marlene Viquez menciona. También desde el CECED se han dado múltiples cursos y con distintas plataformas se ha experimentado con el propósito de que la UNED incursione en

el área de aprendizaje en línea para lo cual independientemente de si se va a hacer muy extensivo o no el uso de estos tipos de tecnologías en nuestro esquema en los próximos años, tenemos que incursionar necesariamente.

LIC. MARVIN ARCE: Estoy totalmente de acuerdo con que la Universidad tenga que incursionar, me parece a mí, como universidad a distancia.

Con respecto a la solicitud de doña Johanna Meza, tengo una inquietud, la primera es que si existe algún límite de participaciones.

MBA RODRIGO ARIAS: Cuando es por becas sí, cuando es institucional no. Ella tiene reuniones viernes, sábado, lunes y martes.

LIC. MARVIN ARCE: Por otro lado, algo que tal vez no hemos considerado, no sé si se podrá, es si se puede aplicar en este caso, el artículo 14 del Reglamento de Gastos y Transportes. Este artículo 14 indica lo siguiente: *“Artículo 14: Solamente se autorizarán gastos oficiales dentro o fuera del territorio nacional, cuando sean absolutamente necesarios para la buena marcha de los asuntos de la institución. No se considera motivo para autorizar viajes oficiales la simple obtención de datos que pueden requerirse por correo, radiograma o utilizando la vía telefónica.”*

El motivo de la visita expresamente, es de investigar y comparar, no sé hasta dónde se requiere la presencia de ella, sé que hay una política para este tipo de reuniones.

MBA RODRIGO ARIAS: Ellos incluso me lo pidieron desde antes que tuviéramos todo en la UNED, a estas alturas del año es muy difícil cubrir todos los gastos. Me habían recomendado dos personas, yo les dije ayer que era imposible, es cuando doña Johanna me envía esta otra nota.

Ya ellos han hecho análisis obviamente de ALF y Web CT, pero es diferente a la hora de hablar con los que lo usan directamente, interaccionar con ellos, ver los problemas que se han presentado, ver la parte de desarrollo específico con don Jesús Boticario, que ayer estuve hablando con él, es ya más la interacción necesaria para definir aspectos que ella desde el CECED ha identificado con las diferentes plataformas, precisamente para definir esos aspectos pedagógicos de uso de las plataformas. Eso hay que hablarlo, se puede hacer por teléfono, por correo electrónico, pero es más rico en el momento en que usted se reúne con las personas a ver todos los detalles y las personas están dispuestas a recibirla a ella para explicarle en concreto todas las experiencias, buenas, malas, los desafíos. Creo que para eso sí se justifica.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Es posible, con eso creo que se podrían satisfacer muchas de las inquietudes, que le solicitemos a doña Johanna Meza que en alguna oportunidad, dado que ella ha participado en varias actividades de este tipo y siempre se ha indicado que es con el propósito de que la UNED impulse determinadas acciones en cursos en línea, que venga al Consejo a informar qué

es lo que está haciendo, qué acciones, cuál es la perspectiva que se tiene, porque quizás muchas de nuestras manifestaciones están por la poca información que en ese aspecto tenemos.

MBA RODRIGO ARIAS: No diría que a doña Johanna como Johanna, sino a doña Johanna como coordinadora de la Comisión formada por CONRE para hacer todo este estudio, que como les dije hace un rato, después del primer informe quedaron que para el 30 de noviembre tendríamos un informe definitivo, eso es lo que se viene a fortalecer con esta visita de ella, pero en estos meses debería estarse terminando la propuesta para conocerla y que nos orienten las acciones que esperamos justificar a partir del año 2006. Luego está lo de don José Luis Torres con la incorporación de Web CT que es un paso, está Alf, está la de la OEA, es un análisis amplísimo de plataformas que creo que nadie lo ha hecho en muchos países por lo menos de Latinoamérica y no sé si en otros lugares, doña Johanna es la que ha coordinado ese grupo de trabajo.

Entonces, sería ella con alguno de los miembros, pero una vez que lo presenten a CONRE, primero quisiera verlo en el Consejo de Rectoría para ya después con un acuerdo del CONRE traerlo al Consejo Universitario, que eso sí está previsto entre las acciones a seguir.

MBA EDUARDO CASTILLO: Creo que hay consenso que a ella se le aprueben los cuatro días, le propondría al Consejo que consideremos que en lugar de los 4 días de viáticos, se le apruebe el pasaje.

MBA RODRIGO ARIAS: Desde ese punto de vista, es mejor los 4 días, porque con el pasaje tenemos que proceder a la compra, es mejor reconocerle los viáticos.

Eliminaría de la propuesta el hecho de pagarle el pasaje y sí la solicitud para cubrirle los 4 días de viáticos, con el propósito de que ella realice estas reuniones con personeros de España, los días 18, 19, 20 y 21 de noviembre del 2005.

Solicitarle a la Administración, que cuando la Comisión que coordina doña Johanna Meza termine la propuesta encargada por el CONRE, se conozca la misma también en el seno del Consejo Universitario.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio R.556-2005 del 11 de noviembre del 2005 (REF. CU-526-2005), suscrito por el señor Rector, en el que solicita autorización, para que la M.Sc. Johanna Meza Vargas, asista a varias reuniones para investigar y comparar la propuesta pedagógica y

tecnológica de la UNED sobre la virtualidad y el aprendizaje en línea en la UNED de Madrid, España, del 18 al 22 de noviembre del 2005.

SE ACUERDA:

1. Autorizar la asistencia de la M.Sc. Johanna Meza Vargas, Coordinadora del Centro de Capacitación en Educación a Distancia, a varias reuniones para investigar y comparar la propuesta pedagógica y tecnológica de la UNED sobre la virtualidad y el aprendizaje en línea en la UNED de Madrid, España, del 18 al 22 de noviembre del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- Un adelanto de viáticos de \$660 (seiscientos dólares), equivalente a 4 días.
 - Fecha de salida del país: 16 de noviembre del 2005
Fecha de regreso al país: 30 de diciembre del 2005.
 - Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.
2. Solicitar a la Administración que cuando la Comisión que coordina la M.Sc. Johanna Meza, termine la propuesta solicitada por el CONRE, se conozca también en el seno del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

4. **Cambio de hora en la sesión del Consejo Universitario No.1790-2005, convocada para el día miércoles 16 de noviembre a las 3 de la tarde.**

MBA RODRIGO ARIAS: Solicitaría que la sesión del próximo miércoles 16 de noviembre se realice a las quince horas y no a las catorce horas, es que a las catorce horas y treinta minutos hay una inauguración en el Paraninfo Daniel Oduber y quieren que participara, por lo que les pediría cambiar la hora de la próxima sesión.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 4)

SE ACUERDA modificar el acuerdo tomado en sesión 1788-2005, Art. III, inciso 11), para que la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, se realice el 16 de noviembre del 2005, a las 3:00 p.m.

ACUERDO FIRME

5. Pésame a funcionarias.

ARTICULO IV, inciso 5)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del Sr. Humberto Abarca, padre de las compañeras Alexandra Abarca Chinchilla, funcionaria del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos (CEMPA) y Emilia Abarca, de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, y les expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las trece horas con cinco minutos.

**MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

la /alm /ef /lp.